

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

2390 *Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla correspondientes al ejercicio 2016, y el informe de auditoría de cuentas, que figura como anexo a esta resolución.

Asimismo, en la página web www.mct.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2016.

Cartagena, 5 de febrero de 2018.—El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Carlos Conradi Monner.

I. Balance

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			659.841.401,35	685.941.361,83		A) Patrimonio neto		655.189.736,90	630.717.737,55
I. Inmovilizado intangible			603.872,47	593.260,66	100	I. Patrimonio aportado		39.859.542,17	39.859.542,17
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		540.432.501,96	515.144.497,27
203 (2803)			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		515.144.497,27	489.503.019,56
206 (2806)			603.872,47	593.260,66	129	2. Resultados de ejercicio		25.288.004,69	25.641.477,71
207 (2807)			0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809)			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
209 (2809)			659.202.417,69	665.317.029,32	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
II. Inmovilizado material			43.993,45	43.961,34	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
210 (2810)			4.095.959,50	4.089.366,13	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
211 (2811)			542.357.622,27	540.280.318,93	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		74.897.692,77	75.713.698,11
212 (2812)			0,00			B) Pasivo no corriente		136.344.715,71	166.852.044,00
213 (2813)			62.402.979,30	62.269.284,16	14	I. Provisiones a largo plazo		28.705.218,80	20.889.633,64
214, 215, 216, 217, 218, 219, 2814) (2815)			50.301.863,17	58.634.098,76		II. Deudas a largo plazo		107.639.496,91	145.962.410,36
216) (2817)			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
218) (2819)			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		107.639.496,91	145.962.410,36
219) (2915)			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2916) (2917)			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	
2918) (2919)			0,00						
2999)									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
III. Inversiones Inmobiliarias									
1. Terrenos									
220 (2820)									
221 (2821)									
2301, 2311, 2391									

I. Balance

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente			50.261.323,12
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		35.111,19	31.071,85	58	I. Provisiones a corto plazo		43.319.160,13	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		21.194.326,84	22.823.394,62
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		35.111,19	31.071,85	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		17.901.727,79	21.311.692,82
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.292.599,05	1.511.701,80
	B) Activo corriente		175.012.211,39	181.889.742,84	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		4.069.949,03	2.431.062,99		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		22.124.833,29	27.437.928,50
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.604.494,34	20.568.972,78
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		15.325.367,90	6.674.818,51
	3. Aprovisionamientos y otros		4.069.949,03	2.431.062,99	47	3. Administraciones públicas		194.971,05	194.137,21
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		48.229.326,21	61.996.406,09	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		35.080.426,43	44.122.964,28	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		12.955.203,31	13.914.424,44					
47	3. Administraciones públicas		193.696,47	3.959.017,37					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV/ Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		446.865,72	527.003,60					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		54.158,50	55.229,20					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		392.707,22	471.774,40					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		122.266.070,43	116.935.270,16					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		122.266.070,43	116.935.270,16					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		834.853.612,74	847.831.104,67		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		834.853.612,74	847.831.104,67

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		168.024,77	1.712.867,55
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		168.024,77	1.712.867,55
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		816.005,37	864.470,84
751	a) Del ejercicio		0,00	
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		816.005,37	864.470,84
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		128.431.241,71	122.679.099,55
741, 705	a) Ventas netas		126.684.960,06	122.716.292,05
707	b) Prestación de servicios		1.746.281,65	-37.192,50
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		1.635.024,10	-1.310.824,26
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		68.385,60	67.226,23
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		131.118.681,55	124.012.839,91
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-10.848.786,89	-10.801.417,54
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.294.054,88	-8.297.542,22
(65)	b) Cargos sociales		-2.554.732,01	-2.503.875,32
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-5.792,75	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
	10. Aprovisionamientos		-47.048.139,13	-47.511.622,38
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-47.048.139,13	-47.511.622,38
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-31.572.825,97	-23.019.281,74
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-31.146.620,80	-22.641.964,19
(676)	b) Tributos		-426.205,17	-377.317,55
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-12.672.124,58	-11.480.683,63
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-102.147.669,32	-92.813.005,29
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		28.971.012,23	31.199.834,62
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-610.134,48	-703,84
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-610.134,48	-5.382,67
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	4.678,83
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		7.028,05	71.616,82
(678)	a) Ingresos		7.028,05	71.616,82
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		28.367.905,80	31.270.747,60
	15. Ingresos financieros		249.147,62	163.060,25
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		249.147,62	163.060,25

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		249.147,62	163.060,25
(663)	16. Gastos financieros			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-1.360.353,77	-2.377.097,53
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		-1.360.353,77	-2.377.097,53
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	a) Derivados financieros		0,00	
7641, (6641)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
768, (668)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.968.694,96	-3.415.232,61
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-1.968.694,96	-3.415.232,61
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-3.079.901,11	-5.629.269,89
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		25.288.004,69	25.641.477,71
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			25.641.477,71

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		39.859.542,17	637.349.571,45	0,00	75.091.581,90	752.300.695,52
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-122.205.074,18	0,00	622.116,21	-121.582.957,97
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		39.859.542,17	515.144.497,27	0,00	75.713.698,11	630.717.737,55
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	25.288.004,69	0,00	-816.005,34	24.471.999,35
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	25.288.004,69	0,00	-816.005,34	24.471.999,35
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		39.859.542,17	540.432.501,96	0,00	74.897.692,77	655.189.736,90

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		25.288.004,69	25.641.477,71
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	14.196.558,08
	Total (1+2+3+4)		0,00	14.196.558,08
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-816.005,34	-810.670,84
	Total (1+2+3+4)		-816.005,34	-810.670,84
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		24.471.999,35	39.027.364,95

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		155.211.088,41	152.089.979,32
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		935.958,87	1.132.245,48
2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.255.757,65	6.154.803,03
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		127.816.875,84	117.914.275,88
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		9.523,47	1.266,78
6. Otros Cobros		19.192.972,58	26.887.388,15
B) Pagos		103.506.367,05	78.734.628,40
7. Gastos de personal		10.375.775,23	10.965.816,91
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		39.236.415,91	38.465.502,40
10. Otros gastos de gestión		36.762.122,59	8.334.880,45
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		1.596.902,13	2.481.157,44
13. Otros pagos		15.535.151,19	18.487.271,20
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		51.704.721,36	73.355.350,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		164.910,78	203.078,39
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		72.401,43	79.302,82
3. Otros cobros de las actividades de inversión		92.509,35	123.775,57
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		5.623.094,27	62.665.056,09
5. Compra de inversiones reales		5.534.282,03	62.485.204,22
6. Compra de activos financieros		75.370,07	62.124,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		13.442,17	117.727,87
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.458.183,49	-62.461.977,70
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	40.000.000,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	40.000.000,00
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		41.496.082,00	28.338.953,71

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		41.496.082,00	28.338.953,71
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-41.496.082,00	11.661.046,29
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		936.088,15	-132.132,02
J) Pagos pendientes de aplicación		355.743,75	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		580.344,40	-132.132,02
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		5.330.800,27	22.422.287,49
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		116.935.270,16	94.512.982,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		122.266.070,43	116.935.270,16

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

		(euros)						
PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	10.100,00	0,00	10.100,00	10.100,00	10.100,00	0,00	10.100,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.100,00	0,00	10.100,00	10.100,00	10.100,00	0,00	10.100,00	0,00
(452A) INFRAESTRUCTURA URBANA - GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	191.964.830,00	0,00	191.964.830,00	142.664.158,78	122.883.268,77	113.002.643,38	9.880.625,39	69.081.561,23
1. GASTOS DE PERSONAL	12.232.370,00	0,00	12.232.370,00	10.590.913,01	10.590.913,01	10.375.775,23	215.137,78	1.641.456,99
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	94.012.460,00	0,00	94.012.460,00	77.038.936,59	61.808.822,28	55.429.633,72	6.379.188,56	32.203.637,72
3. GASTOS FINANCIEROS	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00	1.596.902,13	1.596.902,13	1.596.902,13	0,00	2.503.097,87
6. INVERSIONES REALES	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	11.865.954,98	7.315.179,28	4.028.880,23	3.286.299,05	32.684.820,72
8. ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	0,00	120.000,00	75.370,07	75.370,07	75.370,07	0,00	44.629,93
9. PASIVOS FINANCIEROS	41.500.000,00	0,00	41.500.000,00	41.496.082,00	41.496.082,00	41.496.082,00	0,00	3.918,00
Total	191.974.930,00	0,00	191.974.930,00	142.674.258,78	122.893.368,77	113.002.643,38	9.890.725,39	69.081.561,23

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	131.553.000,00	0,00	131.553.000,00	129.311.727,32	0,00	0,00	129.311.727,32	94.331.905,61	34.979.821,71	-2.241.272,68
5. INGRESOS PATRIMONIALES	200.000,00	0,00	200.000,00	45.796,61	0,00	0,00	45.796,61	45.796,61	0,00	-154.203,39
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.515.000,00	0,00	43.515.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-43.515.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	16.706.930,00	0,00	16.706.930,00	72.401,43	0,00	0,00	72.401,43	72.401,43	0,00	-7.598,57
Total	191.974.930,00	0,00	191.974.930,00	129.429.925,36	0,00	0,00	129.429.925,36	94.450.103,65	34.979.821,71	-45.918.074,64

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	129.357.523,93	74.006.737,42		55.350.786,51
b. Operaciones de capital	0,00	7.315.179,28		-7.315.179,28
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	129.357.523,93	81.321.916,70		48.035.607,23
d. Activos financieros	72.401,43	75.370,07		-2.968,64
e. Pasivos financieros	0,00	41.496.082,00		-41.496.082,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	72.401,43	41.571.452,07		-41.499.050,64
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	129.429.925,36	122.893.368,77		6.536.556,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.536.556,59

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2016

F.1.- MEMORIA – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

23111

1. – NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla se crea por Decreto Ley de 4 de Octubre de 1927, siendo regulada su Constitución y Régimen por Decreto de 2 de Marzo de 1928 y su Reglamento por Decreto Ley de 22 de Julio de 1928.

2. – ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla tiene encomendada la prestación del esencial servicio público de abastecimiento de agua en alta a poblaciones, abarcando el ámbito geográfico de actuación a la Provincia de Murcia (excepto los Municipios de Jumilla y Yecla), sureste de la Provincia de Alicante, incluida su capital, y una pequeña parte del sureste de la de Albacete, estando incorporados como miembros de pleno derecho 80 Municipios con una población superior a los dos millones quinientos mil habitantes y que en época estival se aproxima a los tres millones cien mil.

Las funciones y competencias del Organismo resultan de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de 27 de abril de 1.946 de Reorganización, que recoge substancialmente los fines y aplicaciones a que hacen referencia los Reales Decretos Leyes de 4 de octubre de 1.927, 2 de marzo y 22 de julio de 1.928, y 1 de agosto de 1.930 de creación, constitución y régimen, reglamento y reorganización (primera) de la Mancomunidad, funciones que reitera el Decreto 2714/76 de 30 de octubre de 1.976 (Ministerio de Obras Publicas) de reorganización de la Mancomunidad, en su artículo 2º.

3. – DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

La prácticamente exclusiva fuente de Ingreso del Organismo es la de la Prestación de servicio por suministro de agua potable.

4. – CONSIDERACION FISCAL DE LA ENTIDAD

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y todas sus operaciones se encuentran sujetas al IVA.

5. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA**• ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- El D. 2714/76 de 30 de octubre, Ministerio de Obras Públicas, respetando tanto la Ley de Reorganización de 27 de abril de 1.946, como los Reales Decretos Leyes de constitución, régimen y reglamento de la Mancomunidad, modifica la estructura orgánica y establece como órganos de gobierno

- a) El Delegado del Gobierno
- b) El Consejo de Administración
- c) El Director

6. – ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES

- ☐ **DELEGADO DEL GOBIERNO**, SR. D. ADOLFO GALLARDO DE MARCO (Presidente del Consejo de Administración y de su Comité Ejecutivo)
- ☐ Corresponsiéndole las funciones fijadas en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, teniendo asignadas la representación oficial del Organismo y la presidencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo y tramitación de sus acuerdos.

☐ **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

- ☐ El Consejo de Administración, presidido por el Delegado del Gobierno, está constituido por los representantes de los 79 Municipios y de las entidades estatales y establecimientos miembros de la Mancomunidad, y tienen designadas las facultades que determina el artículo 2º de la Ley de 27 de abril de 1.946 (Artículo 6º D. 2714/76, citado), enunciadas en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 22 de julio de 1.928, Reglamento de la Mancomunidad, destacando las de:

- ☐ Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos y de las condiciones de emisión de empréstitos.
- ☐ Aprobación del plan económico anual.
- ☐ Aprobación del plan anual de obras y trabajos.
- ☐ Estudio y propuesta de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que influyen en la ejecución de los planes de obras y trabajos del Organismo.
- ☐ Como órgano delegado del Consejo de Administración, actúa el **Comité Ejecutivo**, siendo sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de la Mancomunidad, las siguientes:
- ☐ Ejecución de las obras del plan y puesta en práctica de los servicios que figuren en el mismo, autorizando el correspondiente gasto y actuando como Órgano de Contratación del Organismo.
- ☐ Aprobar los expedientes de expropiación de terrenos necesarios para obras y servicios.
- ☐ Aprobar las certificaciones mensuales de obras y servicios para abono a los contratistas.
- ☐ Aprobar las liquidaciones definitivas de las obras.
- ☐ Resolver en primera instancia las reclamaciones que formulen contra la Mancomunidad.
- ☐ Preparar los asuntos que hayan de someterse al Consejo de Administración, acompañándolos antecedentes e informes necesarios y proponiendo las resoluciones que estime procedentes.
- ☐ Cuantas otras que le sean delegadas por el Consejo o le sean atribuidas por disposiciones legales.

☐ **DIRECTOR** D. CARLOS CONRADI MONNER

☐ Con categoría de Subdirector General y NCD 30, tiene como funciones propias las que figuran en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, Jefatura de los Servicios Técnico y Administrativo, asumiendo las competencias determinadas en los artículos 8 al 13 del D. 2714/76 que desarrollan las funciones de cada una de las unidades administrativas en que se estructura la Dirección (artículo 7º D. 2714/76):

☐ Formular los planes anuales de obras y los presupuestos de conservación y explotación de las instalaciones.

☐ Redacción de los presupuestos de ingresos y gastos.

☐ Redactar y ordenar la redacción de los proyectos de obras.

☐ Practicar las liquidaciones de obras y servicios.

☐ Recibir definitivamente las obras competencia del Organismo.

☐ Redactar y ordenar redactar los informes técnicos competencia de la Mancomunidad.

☐ Proponer al Ministerio la modificación de las tarifas de agua.

☐ Ordenar la ejecución de las obras de suma urgencia, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la primera sesión que celebre.

☐ Ejercer la jefatura del personal funcionario y laboral.

☐ Presidir la Mesa de Contratación del Organismo.

☐ El Director es vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.

☐ Según el artículo 138. 1.c. de la Ley 47/2003, de 27 de noviembre, General Presupuestaria el Director es el sujeto obligado a rendir las Cuentas Anuales.

☐ Para el desarrollo de las funciones que le competen, la Dirección se estructura en las siguientes unidades:

☐ DIRECCIÓN ADJUNTA Juan Gabriel Cebrán González

☐ El Director Adjunto sustituye al Director en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante (Artículo 8º d. 2714/76)

☐ SECRETARÍA GENERAL D. José Manuel Fuentes Murcia

☐ El Secretario General actúa como Secretario del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.

☐ ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS D. Gonzalo Abad Muñoz.

☐ ÁREA DE EXPLOTACIÓN Dña. Esther Esquilas Muñoz

☐ ORGANIZACIÓN CONTABLE

☐ El Organismo cuenta con una oficina contable centralizada dependiente de Secretaría General

7. – NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

- ☐ La plantilla media de personal que presta servicios en el Organismo a durante el ejercicio de 2016 consta de 320 empleados distribuidos de la siguiente forma:

○ Funcionarios.....66

■ Grupo A 1	8 Hombres	2 Mujer
■ Grupo A 2	14 Hombres	2 Mujeres
■ Grupo C 1	13 Hombres	7 Mujeres
■ Grupo C 2	13 Hombres	7 Mujeres

○ Personal Laboral Fijo..... 254

■ Grupo 3	150 Hombres	7 Mujeres
■ Grupo 4	45 Hombres	12 Mujeres
■ Grupo 5	36 Hombres	4 Mujeres

- ☐ El número de empleados en el Organismo a 31 de Diciembre de 2016 consta de 309 distribuidos de la siguiente forma:

○ Funcionarios.....60

■ Grupo A 1	7 Hombres	2 Mujer
■ Grupo A 2	13 Hombres	2 Mujeres
■ Grupo C 1	11 Hombres	6 Mujeres
■ Grupo C 2	11 Hombres	8 Mujeres

○ Personal Laboral Fijo..... 249

■ Grupo 3	147 Hombres	7 Mujeres
■ Grupo 4	45 Hombres	12 Mujeres
■ Grupo 5	34 Hombres	4 Mujeres

8. – ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con carácter de Organismo delegado del antiguo Ministerio de Obras Públicas (Ley de 27 de Abril de 1946) y actualmente (Ley 50/1998) Organismo de los previstos en el artículo 43.1 de la Ley 6/1997 (LOFAGE).

9. – ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS Y SU ACTIVIDAD. PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ENTIDADES CON FORMA MERCANTIL.

Actualmente no hay ninguna entidad que dependa o esté vinculada a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. La Mancomunidad no es participe de ninguna otra entidad.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2016

F.3.- MEMORIA – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

2311

1. – IMAGEN FIEL

- A) Las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.
- B) En las cuentas anuales no hay ningún principio contable público que no se haya aplicado por interferir en el objetivo de la imagen fiel.
- C) En el cuadro D. Estado de flujos de efectivo en el punto A.6. Otros cobros se ha incluido el importe de 1.471,76 € correspondiente a una diferencia justificada entre los pagos del concepto 390001 (H.P. IVA soportado) y del concepto asociado 320019 (Acreedores IVA soportado) debida a que se ha contabilizado dos ingresos por las facturas de abono nº 1 de fecha 1 de julio de 2016 y la factura nº 9031291474 de fecha 9 de mayo de 2016, cuyo IVA, que asciende a 1.471,76 euros, se ha contabilizado como IVA soportado negativo.
- D) El Organismo tiene suscritos convenios con (ACUAMED) para las desaladoras de Valdedentisco, Torreveja y Águilas, para cubrir los costes derivados de la amortización de la inversión y aquellos otros costes fijos necesarios para su mantenimiento y explotación. Existen opiniones contrapuestas entre este Organismo y ACUAMED en cuanto a las tarifas de amortización y explotación a satisfacer, tal y como se indica en el punto F.3.1.D de la memoria. La MCT ha recibido facturas correspondientes al período 2009-2016 de las desaladoras de Valdedentisco, Águilas y Torreveja por importe de 11.040.140,94 euros, 7.062.882,65 euros y 14.719.871,74 euros (Importe I.V.A. incluido). No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdedentisco, Águilas y Torreveja y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuando que ésta sigue aumentando en tiempo y dado que la cantidad ascendía a 31 de diciembre de 2015 a 22.978.597,50 €, en dicho ejercicio se recogió la contingencia total. En el ejercicio 2016 se ha procedido a ajustar la cantidad de dicha provisión para disminuirla en 2.088.963,36 euros correspondiente al IVA deducible incluido por error en el ejercicio 2015, de los cuales 1.080.149,54 euros corresponden a I.V.A. del ejercicio 2015 y 1.008.813,82 a I.V.A. de los ejercicios anteriores a 2015. En el ejercicio 2016 dicha provisión se ha incrementado en 7.815.585,16 euros.
- E) La Mancomunidad de los Canales del Taibilla contabiliza en la cuenta 600 “Compras de mercaderías” las compras de agua. El Organismo obtiene el agua por varias vías: Embalse, Trasvase del Tajo-Segura y desalinización de agua. En la cuenta 600 según se define en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se recoge, entre otros gastos, “los trabajos que, formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras entidades”. Este Organismo ha considerado adecuado, a los efectos de reflejar la correcta realidad económica del proceso productivo y el cálculo de márgenes, incluir el contrato de explotación para producir agua desalada, en dicha cuenta, ya que incluírlos en el subgrupo 62”Suministros y servicios exteriores” distorsionaría, tanto los costes de aprovisionamiento como los otros gastos de gestión ordinaria, modificando, en su caso, todos los estados correspondientes.
- F) En el Estado de Liquidación del Presupuesto de gastos constan obligaciones reconocidas con cargo al artículo 60 “Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general” por importe de 235.625,45 euros. Dichas inversiones deberían de imputarse al artículo 62 “Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios”. Las inversiones que están asociadas al artículo 60 son inversiones iniciadas en años precedentes, y, debido a que en la aplicación presupuestaria de gasto no es un dato modificable en los documentos de proyectos ya contabilizados, hasta que los proyectos iniciados con dicha aplicación no finalicen, habrá inversiones imputadas al artículo 60.
- G) En el ejercicio 2015 se produjo un error material al contabilizar los pagos en la aplicación SIC’3, ya que se grabó el pago de distintas operaciones por un montante global de 19.888.227,67 euros en el ejercicio 2016 cuando el pago real (salida material de fondos bancarios) se ha realizado en el ejercicio 2015. Independientemente de los estados a los que

afecta esta circunstancia y que se detallan en el punto F.3.1.I) de la memoria, se manifiesta que la tesorería y las cuentas acreedoras correspondientes en la columna del ejercicio 2015 se encuentran sobrevaloradas en dicho importe.

- o H) En el ejercicio 2017 se han grabado pagos de distintas operaciones por un montante global de 1.205.379,84 euros cuando el pago real (salida material de fondos bancarios) se había realizado en el ejercicio 2016. A su vez, se han contabilizado por error pagos en el ejercicio 2016 cuando el pago real (salida material de fondos bancarios) se ha realizado en el ejercicio 2017 por un importe global de 879.725,29 euros. Independientemente de los estados a los que afecta esta circunstancia y que se detallan en el punto F.3.1.I) de la memoria, se manifiesta que la tesorería y las cuentas acreedoras correspondientes se encuentran sobrevaloradas en 325.654,55 euros.
- o I) El concepto presupuestario 390001 tiene un saldo de 3.733,89 euros, correspondientes al IVA de la factura de abono nº 502 de fecha 22 de octubre de 2015 por importe de 3.675 euros, que por error no se ha tendido en cuenta en la presentación de impuestos y a 58,92 euros correspondiente al I.V.A. soportado de un documento contable de un pago a justificar anticipado el pago en 2016 y que posteriormente en el ejercicio 2017 fue devuelto por no haberse realizado el servicio.
- o J) En el ejercicio 2015 se traspasaron erróneamente 20.481.288,83 euros del epígrafe B) Pasivo no corriente. II. Deudas a largo plazo al epígrafe C) Pasivo corriente. II. Deudas a corto plazo. 2. Deudas con entidades de crédito. En el ejercicio 2016 se procedió a regularizar el Balance en la columna del ejercicio 2015.
- K) En el ejercicio 2012 se dieron de alta cesiones de infraestructuras por importe de 17.050.000,00 euros. Dichas cesiones se han estado amortizando y traspasando a resultados del ejercicio correspondiente hasta el ejercicio 2015 al 2%. En el ejercicio 2016 se procede a la regularización contable de todos los elementos de inmovilizado con los datos que se extraen de inventario. Respecto a estas cesiones se ha incluido otra por importe de 2.690.000,00 euros anteriormente no incluida y, debido a que, dichas cesiones son parte de un sistema o red y tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos, se ha considerado contablemente como mayor valor de infraestructuras en el balance del ejercicio. Resultando de lo anterior, que se han procedido desde este ejercicio a cambiar la estimación de su vida útil para asemejarla al activo al que están afectas, que es 100 años de acuerdo con la resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.
- L) En el ejercicio 2016 se han contabilizado operaciones cuyo ejercicio de gasto era del 2015 por importe de 119.337,67 euros, de base imponible, resultando un importe de 129.840,16 euros con IVA incluido. Se ajustan dichos importes en la columna del ejercicio 2015 tal y como se detalla en el punto 2.G).
- M) Con fecha 25 de octubre de 2016 se produce un cargo por importe de 211,99 euros en la cuenta restringida de recaudación de la Caixa relativo a un embargo efectuado por la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Murcia. Dicho embargo fue realizado indebidamente ya que los fondos públicos, de acuerdo con el artículo 109.1 de la Ley General Presupuestaria, gozan del beneficio de su inembargabilidad. Al haberse producido un acto de contenido ilegal no se ha efectuado documento contable alguno del presupuesto de gasto para conciliar la realidad con la contabilidad.
- N) Indebidamente Iberdrola nos realizó un cargo en la cuenta restringida de recaudación del BMN el día 30 de diciembre de 2016 por importe de 124,67 euros correspondiente a la factura número 20161222010435016. Debido a que, por un lado, en la cuenta de recaudación no admite cargo ni pagos según contrato y, por otro lado, esta factura no ha sido pagada por el procedimiento establecido en las disposiciones presupuestarias, se solicitó la retroacción de dicho cargo bancario que se produjo finalmente el 14 de febrero de 2017. Al haberse producido un acto de contenido ilegal no se ha efectuado documento contable alguno del presupuesto de gasto para conciliar la realidad con la contabilidad.

2. COMPARACION DE LA INFORMACION

- A) La estructura de las cuentas anuales esta como se dispone en la Orden EHA/1307/2010, de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad Pública, y como dispone la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional.
- B) Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerró el inventario de los siguientes inmovilizados: Construcciones (211), Elementos de Transporte (218), Equipos Procesos para la Información (217), Maquinaria y utillaje (214) y Mobiliario (216), Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones (215) y Otro Inmovilizado Material (219). Asimismo, en el ejercicio 2016 se ha procedido a conciliar contablemente el resto de inmovilizados, (212) Infraestructuras, (232) Infraestructuras en curso, (235) Instalaciones en curso, (206) Aplicaciones informáticas y la (210) Terrenos. Además, se ha llevado a cabo ajustes de elementos aforados en el ejercicio 2016 que no se habían incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2015. En consecuencia, se ha realizado la conciliación contable, tanto de los importes de los inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2016. Para ello se han ajustado los importes del ejercicio 2015 en las siguientes rúbricas del balance, de la Cuenta del resultado Económico Patrimonial y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto C.2.:

B.1) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE INMOVILIZADO EN EL EJERCICIO 2015.

BALANCE 2016 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2015			
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores.	---	(46.354.405,85)	
A) Activo no corriente. I. Inmovilizado Intangible. 3. Aplicaciones informáticas. 206 Aplicaciones informáticas	509.293,81	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 1. Terrenos. 210 Terrenos.	(26.967.532,76)	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2. Construcciones. 211 Construcciones.	415.764,67	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 212 Infraestructuras	(18.245.168,49)	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 214. Maquinaria y Utillaje.	156.597,55	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	18.971.214,47	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 216. Mobiliario	22.654,31	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 217. Equipos para procesos de información.	69.654,91	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 6. Inmovilizado en curso y anticipos. 232. Infraestructuras en curso	(21.286.884,32)	---	
Total correcciones	(46.354.405,85)	(46.354.405,85)	

B.2) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA EN EL EJERCICIO 2015

BALANCE 2016 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2015				
Rúbrica	Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2014 €)	Importe Corrección errores Amortización acumulada ejercicio 2015 €)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	---	(73.701.867,84)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	---	---	(5.975.593,30)	
A) Activo no corriente. I. Inmovilizado Intangible. 3. Aplicaciones informáticas. 2806	(207,57)	(5.050,85)		
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2. Construcciones. 2811.	(14.250,95)	(30.556,18)	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 2812.	(68.047.624,41)	(5.108.466,06)		
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2814. Maquinaria y Utillaje	(8.522,75)	(7.064,01)	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2815. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	(5.625.020,93)	(814.913,40)		
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2816. Mobiliario	(4.511,58)	(1.055,47)	---	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2817. Equipos para procesos de información.	(1.729,65)	(8.487,33)	---	
Total correcciones	(73.701.867,84)	(5.975.593,30)	(79.677.461,14)	
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015				
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)			
12. Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2015	(5.975.593,30)			
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015				
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)			
29. I. Resultado económico patrimonial 2015	(5.975.593,30)			

C) Tal y como se expone en el punto 1.K) se ha procedido a ajustar una cesión que por error no se incluyó por importe de 2.690.000,00 euros así como su amortización acumulada hasta el 31 de diciembre de 2015 por importe de 210.716,67 euros y el correspondiente traspaso a resultados hasta el 31 de diciembre de 2015 por este mismo importe.

BALANCE 2016 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2015			
Rúbrica	Importe Corrección errores Pasivo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores por importe cesión	---	(2.690.000,00)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores por amortización acumulada hasta 2014 cesión	---	156.916,67	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados de ejercicio	---	53.800,00	
A) Patrimonio Neto. IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	---	2.479.283,36	

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
2. Transferencias y subvenciones recibidas. b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	53.800,00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2015	53.800,00

- o D) Debido a que se han conciliado contablemente los datos que se aportan desde inventario de todas las cuentas de inmovilizado y sus amortizaciones, se ha procedido a regularizar también el traspaso a ingresos de las subvenciones que se han ido recibiendo de Fondos europeos y que, debido a la falta de información de los ejercicios anteriores de las cuantías amortizadas, no se había realizado dicho traspaso.

BALANCE 2016 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2015			
Rúbrica	Importe Corrección errores Pasivo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	1.387.496,28	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados de ejercicio	---	469.670,84	
A) Patrimonio Neto. IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	---	(1.857.167,12)	

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
2. Transferencias y subvenciones recibidas. b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	469.670,84

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2015	469.670,84

- E) Ajustes realizados por la disminución de la provisión de ACUAMED del ejercicio 2015.

BALANCE 2016 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	1.008.813,82
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados de ejercicio	1.080.149,54
A) Patrimonio Neto. B) Pasivo no corriente. i. Provisiones a largo plazo	(2.088.963,36)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
10. Aprovisionamientos. A) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	(1.080.149,54)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2015	(1.080.149,54)

- F) Ajustes realizados por traspaso erróneo de la amortización anticipada de préstamos.

BALANCE 2016 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
B) Pasivo no corriente. II. Deudas a largo plazo. 2. Deudas con entidades de crédito.	20.481.288,83
C) Pasivo corriente. II. Deudas a corto plazo. 2. Deudas con entidades de crédito.	(20.481.288,83)

- G) Ajustes realizados por las facturas contabilizadas en 2016 cuyo devengo son del ejercicio 2015.

Las operaciones son las siguientes:

NumOperación	ImpTotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236216310003601	8.674,67	8.674,67	0,00
17236216310003611	588,74	486,56	102,18
17236216310004020	28.205,34	23.310,20	4.895,14
17236216310004133	3.173,48	2.622,71	550,77
17236216310004256	287,10	237,27	49,83
17236216310004264	605,00	500,00	105,00
17236216310004653	9.111,47	7.530,15	1.581,32
17236216310004655	8.053,88	6.656,10	1.397,78
17236216310004873	10.489,37	8.668,90	1.820,47
17236216310005315	4.190,00	4.190,00	0,00
17236216310005339	44.161,11	44.161,11	0,00
17236216310005319	12.300,00	12.300,00	0,00
Total	129.840,16	119.337,67	10.502,49

BALANCE 2016 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2015			
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Pasivo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
B) Activo corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. 3. Administraciones públicas (importe I.V.A.)	10.502,49	---	---
C) Pasivo corriente. IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. 2. Otras cuentas a pagar	---	119.337,67	119.337,67
C) Pasivo corriente. IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. 2. Otras cuentas a pagar (importe I.V.A.)	---	10.502,49	10.502,49
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	---	---	(119.337,67)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
11. Otros gastos de gestión ordinaria. a) Suministros y otros servicios exteriores	119.337,67

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2016 COLUMNA EJERCICIO 2015	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2015	(119.337,67)

Por lo tanto, en el Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto (C.1) de las presentes cuentas anuales se han realizado ajustes por corrección de errores por importe de 37.667.563,80 € tal y como se detalla:

AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES EN PATRIMONIO GENERADO	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
Importe Corrección Activos aflorados en el ejercicio 2016	(46.354.405,85)
Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2014	(73.701.867,84)
Importe Corrección errores Amortización acumulada del ejercicio 2015	(5.975.593,30)
Importe Corrección gastos ejercicio 2015 contabilizados en 2016	(119.337,67)
Importe Corrección Provisión por responsabilidad ACUAMED	2.088.963,36
Importe Corrección traspaso a resultados importes amortización de los bienes financiados con fondos europeos ejercicio 2015 y anteriores	1.857.167,12
Subtotal Ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores en el II. Patrimonio generado	(122.205.074,18)
Importe Corrección aumento patrimonio por cesión y amortización acumulada	2.479.283,36
Importe Corrección a resultados importes amortización de los bienes financiados con fondos europeos	(1.857.167,12)
Subtotal Ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores en el IV. Otros incrementos patrimoniales	622.116,21
Total ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores	(121.582.957,97)

3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

El Organismo mantiene los mismos criterios de contabilización que en ejercicios anteriores, salvo en cuanto al reconocimiento de derechos de Fondos Europeos que el criterio para reconocer el derecho a cobrar, según nos informa la oficina presupuestaria de nuestro ministerio, es la fecha en que la comisión europea aprueba el gasto. Por este motivo, en 2016 no se ha reconocido derecho alguno. Por otra parte no se han producido cambios en la estructura de las cuentas excepto por lo comentado en el punto F.3.1.1.

4. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

El Organismo no ha realizado cambios en las estimaciones contables excepto por el cambio de estimación contable de las cesiones comentado en el punto F.3.2.C).

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2016

F.3.1.D. MEMORIA – INFORME SOBRE ACUAMED

2311

INFORME DE SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE LAS DESALADORAS DE VALDEDENTISCO, TORREVIEJA Y ÁGULAS SUSCRITOS CON ACUAMED.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene manteniendo una serie de discrepancias en relación con la aplicación de los convenios suscritos para el suministro de agua desalada procedentes de la desaladoras de Valdedentisco, Águlas y Torrevieja, todas ellas gestionadas por la Sociedad Estatal ACUAMED. (Antes ACSEGURA)

En el caso de la **desaladora de Valdedentisco** quedan sin resolver las diferencias en lo referente a la tarifa de amortización, que se centra en dos aspectos principales, un incremento de costes desproporcionado por una modificación del objeto del convenio realizado de forma unilateral (con objeto de ampliar la capacidad de las instalaciones) y la aplicación de un esquema de financiación diferente al pactado en el convenio suscrito, creando un grave perjuicio a la MCT:

1. Obra realizada.

Con fecha 23 de mayo de 2003 la MCT suscribe el convenio regulador para la construcción y explotación en Valdedentisco, en el que se define las obras, a ejecutar por ACSEGURA, de dicha planta de agua de mar para una producción estimada de 50 Hm3/año ampliable a 57 Hm3/año, con un presupuesto estimado de 93.156.876,18€. Con posterioridad, de forma unilateral por parte de ACSEGURA, se produce una modificación sustancial del objeto del convenio, ampliándose la obra civil a 70 Hm3/año y manteniendo los equipos para una producción de 50 hm3/año. Esta modificación unilateral conlleva que el nuevo presupuesto de las actuaciones ascienda a 137.593.313,65€

2. Esquema de financiación

El convenio suscrito en mayo de 2003 define la financiación de las obras de forma que corra a cargo de los usuarios un 50%, mientras que las tarifas aprobadas por ACUAMED transfieren el 69,31% de los costes de las actuaciones a los usuarios.

Este Organismo defiende que se tienen que repercutir los costes asociados a la construcción de la obra pactada, de forma que las modificaciones realizadas por la ampliación no tienen que repercutirse. De igual forma mantiene que el esquema financiero debe ser el contenido en el único convenio suscrito por las partes, el de mayo de 2003.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios expuestos anteriormente, ACUAMED mantiene que el importe a abonar durante la vigencia del convenio suscrito por amortización de la parte atribuible a la MCT de las obras es de 32,53 millones de euros, correspondientes al coste del modificado del proyecto más la financiación de éstos por otros 7,07 millones de euros, y puesto que este Organismo adelantó durante la construcción de las obras 17.738.753 € se reclama el abono de 1.052.286,72 € anuales en concepto de amortización en 2016.

El importe atribuible a la MCT correspondiente a la amortización de las obras, valorado por este Organismo según convenio regulador suscrito en 2003, asciende a 14.772.961,07 €, por lo que se mantiene no solo no se debe abonar término anual alguno en concepto de amortización de las obras, sino que se debe proceder por parte de ACUAMED a la devolución del exceso abonado en concepto de adelanto del término de amortización (2.965.792 € valorado a inicio de 2.009).

Tal como se expuso en el Comité de explotación de la IDAM de Valdedentisco celebrado en fecha 24 de junio 2015, se detectó en el cálculo de las tarifas establecidas por ACUAMED para el año 2.015 y en las de ejercicios anteriores, la aplicación de un coeficiente de distribución de costes del término fijo de explotación contrario a lo que dispone el convenio regulador suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2.003, creando un significativo agravio económico a los intereses de este Organismo. Esa Sociedad viene aplicando, desde el inicio de la explotación de la instalación, un reparto de costes fijos de explotación a este Organismo de veinte sobre cincuenta, mientras que el convenio regulador determinaba un coeficiente de trece sobre

cincuenta. Desde la facturación del primer trimestre de 2.015 ACUAMED realiza una segregación de la facturación correspondiente al término fijo de explotación en dos facturas, aplicando a una de ellas el coeficiente de costes definido en el convenio suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2.003, y otra de "7/20" complementaria hasta alcanzar el coeficiente "20/50" contra convenio. Como consecuencia este Organismo acepta únicamente la facturación correspondiente al término fijo de explotación con aplicación del coeficiente de distribución de costes "13/50", y ha rechazado la facturación de la parte adicional correspondiente a un coeficiente de costes "7/50". Este Organismo ha abonado hasta 31 de diciembre de 2.014 un importe neto de 6.234.543,92 € en concepto de término fijo de explotación correspondiente a la IDAM de Valdelentisco, en las que se ha aplicado un coeficiente de distribución de costes de "20/50", contraviniendo el convenio suscrito por ambas partes en 23 de mayo de 2.003. De forma que se ha solicitado a esa Sociedad la restitución retroactiva del coeficiente aplicado hasta la fecha de diciembre de 2.014, con un importe neto agregado de 2.182.090,38 €.

En cuanto a **las plantas desaladoras de Águilas y Torrevieja** se suscribieron sendos convenios con fecha 31 de julio de 2006 para la financiación y explotación de las actuaciones. El interés de la Mancomunidad en los convenios era paliar el déficit de recursos hídricos que previsiblemente iba a tener este Organismo a medio-largo plazo por un importante aumento de la demanda y disminución paulatina de los recursos propios, tal como reflejaba el plan hidrológico de Cuenca del Segura y estudios de demandas realizados en aquellas fechas.

Sin embargo, la realidad en 2012 y años posteriores ha sido de una drástica disminución de la demanda y como consecuencia han resultado innecesarias las aportaciones de agua desalada producida por terceros. En este contexto se produjo la finalización de las obras de ambas instalaciones de desalación, y se plantea la cuestión, ante la ambigüedad de la literalidad de los Convenios, de si está obligada la MCT a abonar las tarifas descritas en el clausulado de los Convenios relativas a la amortización de las obras, aunque no se produzca suministro de agua procedente de las desaladoras, o, por el contrario, cabe interpretar que la obligación de pago sólo surge por la utilización efectiva del agua y en proporción a dicho uso. Este Organismo ha trasladado tal consulta a la Abogacía del Estado, quien de forma resumida concluye en un informe de fecha 3 de abril de 2014 que sería aconsejable una modificación del clausulado de los convenios de forma que el abono de las tarifas de amortización sólo se haga en proporción a los caudales realmente suministrados a este Organismo. Ante estas circunstancias, tal como refleja el acuerdo de Comité Ejecutivo de 4 de abril de 2014 la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha elevado a la Dirección General del Agua estas circunstancias y solicita la modificación de los convenios suscritos en el sentido ya expuesto. En consecuencia de la aplicación del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de este Organismo de fecha 26 de marzo de 2014, este Organismo ha rechazado la facturación procedente de la Desaladora de Águilas y Torrevieja, tanto en concepto de amortización como de explotación, hasta que se aclare por parte de los Órganos Competentes el conflicto expuesto en el acuerdo del Comité Ejecutivo ya mencionado.

En los ejercicios 2013 y 2014 ACUAMED emitió facturas por importe de 5.434.853,54 euros, 1.646.245,77 euros y 4.015.852,74 euros de las desaladoras de Valdelentisco, Águilas, y Torrevieja, respectivamente. Durante 2.016 se ha recibido en formato de factura electrónica un importe de 6.765.068,41€ correspondientes al cuarto trimestre de 2.015 y primer y segundo trimestre de 2.016, que tuvieron que ser rechazadas por errores materiales en las facturas. Durante 2017 Acumamed emitió facturación por devengos de 2016 por un importe de 9.844.298,22 € (IVA INCL.), con el siguiente desglose:

IDAM	AMORTIZACIÓN EXPLOTACIÓN		VARIABLE	TOTALES
ÁGUILAS	1.374.858,16 €	444.590,00 €		1.819.448,16 €
TORREVIEJA	4.251.788,24 €	1.108.197,16 €		5.359.985,40 €
VALDELENTISCO	1.052.286,72 €	1.044.066,81 €	568.511,13 €	2.664.864,66 €
TOTALES	6.678.933,12 €	2.596.853,97 €	568.511,13 €	9.844.298,22 €

De la cual se rechaza la totalidad de la facturación correspondiente a Águilas y Torrevieja, así como la correspondiente Valdelentisco en concepto de amortización y de fijo de explotación que aplica el coeficiente "7/50" (un total de 365.423,40 € IVA incl.), por los motivos ya indicados.

Durante 2017 ha tenido entrada facturación correspondiente a devengos correspondientes al primer y segundo trimestre de 2017 por un importe total de 4.777.842,19 € (IVA INCL.) con el siguiente desglose:

IDAM	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN	VARIABLE	TOTALES
AGUILAS	687.634,20 €	221.191,87 €		908.826,07 €
TORREVIEJA	2.129.879,40 €	549.823,63 €		2.679.703,03 €
VALDELENTISCO	513.652,46 €	457.013,24 €	218.647,40 €	1.189.313,09 €
TOTALES	3.331.166,06 €	1.228.028,74 €	218.647,40 €	4.777.842,19 €

De la cual se rechaza la totalidad de la facturación correspondiente a Águilas y Torrevieja, así como la correspondiente Valdelelntisco en concepto de amortización y de fijo de explotación que aplica el coeficiente "7/50" (un total de 236.970 € IVA incl.), por los motivos indicados anteriormente.

Por todo lo expuesto anteriormente, y no habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdelelntisco, Águilas y Torrevieja, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la cantidad asciende a 28.705.218,80 €, a 31/12/2016 se ha provisionado dicho importe. Esta anotación no significa en ningún caso la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

2016

F.3.1.I. MEMORIA – INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PAGOS MAL CONTABILIZADOS

2311

Los pagos mal contabilizados en el ejercicio 2015 corresponden a las siguientes operaciones:

FechaPago	NumOperación	ImpTotOp	NumExpGestor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310006989	5.623,19	382902015	4.647,27	975,92	22100
11/08/2016	17236215310006991	134,82	383902015	134,82	23,40	22100
11/08/2016	17236215310006995	139,64	383902015	115,40	24,24	22100
11/08/2016	17236215310006997	5.464,60	386102015	4.516,20	948,40	22100
11/08/2016	17236215310006999	355,821,75	386402015	294.067,55	61.754,20	22100
11/08/2016	17236215310007001	143.577,90	387002015	118.659,43	24.918,47	22100
11/08/2016	17236215310007009	432,24	388002015	357,23	75,01	22100
11/08/2016	17236215310007011	22,46	38102015	18,56	3,90	22100
11/08/2016	17236215310007013	254,61	38702015	210,43	44,18	22100
11/08/2016	17236215310007201	79.493,21	38702015	65.696,87	13.796,34	22100
11/08/2016	17236215310007203	100.646,72	383802015	83.179,11	17.467,61	22100
11/08/2016	17236215310007456	79,06	277402015	65,34	13,72	22100
11/08/2016	17236215310007814	82.217,81	430902015	67.948,60	14.269,21	22100
11/08/2016	17236215310007816	98.509,20	431002015	81.743,14	17.166,06	22100
11/08/2016	17236215310007818	401.822,82	431102015	332.084,98	69.737,84	22100
11/08/2016	17236215310007820	169.215,70	431202015	139.847,67	29.368,03	22100
11/08/2016	17236215310007822	86.344,11	431302015	71.276,12	14.967,99	22100
11/08/2016	17236215310007824	99.609,67	431402015	82.327,04	17.282,63	22100
11/08/2016	17236215310007857	6.741,23	38702015	5.571,25	1.169,98	22100
11/08/2016	17236215310007859	1.824,00	400802015	1.442,15	281,85	22100
11/08/2016	17236215310007861	2.321,53	401002015	1.918,63	402,90	22100
11/08/2016	17236215310007863	8.741,62	401502015	7.224,48	1.517,14	22100
11/08/2016	17236215310007871	99.344,13	369702015	99.344,13	0,00	22100
11/08/2016	17236215310008143	1.811,16	475602015	1.496,83	314,33	22100
11/08/2016	17236215310008145	433,12	475702015	357,95	75,17	22100
11/08/2016	17236215310008147	1.302,27	475802015	1.076,26	226,01	22100
11/08/2016	17236215310008216	28,83	492302015	23,83	5,00	22100
11/08/2016	17236215310008220	121,06	492402015	100,05	21,01	22100
11/08/2016	17236215310008223	72,52	492502015	59,93	12,59	22100
11/08/2016	17236215310008227	518.998,82	492602015	428.924,64	90.074,18	22100
11/08/2016	17236215310008267	22,83	474002015	18,87	3,96	22100
11/08/2016	17236215310008269	174,21	474802015	143,98	30,23	22100
11/08/2016	17236215310008271	254,72	474802015	210,51	44,21	22100
11/08/2016	17236215310008273	360,66	474902015	298,07	62,59	22100
11/08/2016	17236215310008275	514.639,34	491002015	425.321,77	89.317,57	22100
11/08/2016	17236215310008277	241.023,46	491102015	199.688,81	41.934,65	22100
11/08/2016	17236215310008279	4.368,29	491402015	3.610,16	758,13	22100
11/08/2016	17236215310008325	12.970,63	457402015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310008327	9.005,61	457502015	7.442,68	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310008329	6.504,40	457602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310008331	137,03	474702015	113,25	23,78	22100
11/08/2016	17236215310008333	165.639,87	475002015	146.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310008335	2.985,61	475102015	1.888,93	996,68	22100
11/08/2016	17236215310008337	5.222,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310008339	5.746,50	475302015	4.749,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310008341	338.309,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310008359	543,69	491202015	449,33	94,36	22100
11/08/2016	17236215310008901	2.448,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310008903	1.426,36	491902015	1.178,81	247,55	22100
11/08/2016	17236215310008905	2.097,16	492002015	1.733,19	363,97	22100
11/08/2016	17236215310008907	396,29	491002015	327,51	68,78	22100
11/08/2016	17236215310008909	2.939,11	492202015	2.429,02	510,09	22100
11/08/2016	17236215310008912	6.863,89	512802015	5.672,84	1.191,25	22100

11/08/2016	17236215310008914	7.312,87	51902015	6.043,68	1.269,19	22100
11/08/2016	17236215310009002	6,18	418202015	5,11	1,07	22100
11/08/2016	17236215310009246	6.016,86	168602015	4.972,61	1.044,25	22100
11/08/2016	17236215310009364	343.202,03	539602015	283.638,04	59.563,99	22100
11/08/2016	17236215310009366	154.229,41	539702015	127.462,27	26.767,14	22100
11/08/2016	17236215310009368	311.286,17	539802015	257.261,30	54.024,87	22100
11/08/2016	17236215310009370	344.715,12	539902015	284.888,53	59.826,59	22100
11/08/2016	17236215310007116	67,92	305702015	64,97	2,95	22101
11/08/2016	17236215310007251	903.651,71	384302015	821.501,55	82.150,16	22101
11/08/2016	17236215310007253	1.169.219,67	384402015	1.062.926,97	106.292,70	22101
11/08/2016	17236215310007255	1.240.452,92	384502015	1.127.684,47	112.768,45	22101
11/08/2016	17236215310007257	1.142.428,82	384602015	1.038.571,65	103.857,17	22101
11/08/2016	17236215310007259	900.096,82	384702015	818.269,84	81.826,98	22101
11/08/2016	17236215310007321	1.118.706,41	452302015	1.017.005,83	101.700,58	22101
11/08/2016	17236215310007873	402,50	406002015	371,83	30,67	22101
11/08/2016	17236215310007953	45,97	357002015	44,03	1,94	22101
11/08/2016	17236215310008293	647.052,06	538502015	647.052,06	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008565	1.174.132,53	474502015	1.067.393,21	106.739,32	22101
11/08/2016	17236215310008591	798.859,21	530202015	798.859,21	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008919	805,00	538102015	743,66	61,34	22101
11/08/2016	17236215310009010	17,48	418702015	16,44	1,04	22101
11/08/2016	17236215310009012	98,87	418802015	93,53	5,34	22101
11/08/2016	17236215310009050	64,74	408802015	61,44	3,30	22101
11/08/2016	17236215310009244	1.115.829,41	547102015	1.014.390,37	101.439,04	22101
11/08/2016	17236215310009430	1.170.350,46	564202015	1.063.954,96	106.395,50	22101
11/08/2016	17236215310009432	1.086.143,31	564202015	987.403,01	98.740,30	22101
11/08/2016	17236215310009434	1.034.079,75	564302015	940.072,50	94.007,25	22101
11/08/2016	17236215310009466	331,73	518602015	316,00	15,73	22101
11/08/2016	17236215310007959	21.565,03	367702015	17.822,33	3.742,70	22103
11/08/2016	17236215310007963	14.703,26	368902015	12.151,46	2.551,80	22103
11/08/2016	17236215310008692	580,80	363902015	480,00	100,80	22103
11/08/2016	17236215310008897	17.702,44	451802015	14.630,13	3.072,31	22103
11/08/2016	17236215310009410	470,11	543702015	386,53	81,58	22103
11/08/2016	17236215310007943	598,95	351502015	495,00	103,95	22106
11/08/2016	17236215310008834	717,71	362302015	593,16	124,55	22106
11/08/2016	17236215310009450	634,40	475902015	610,00	24,40	22106
11/08/2016	17236215310007829	597,98	359002015	494,20	103,78	22111
11/08/2016	17236215310007991	248,74	350602015	205,57	43,17	22111
11/08/2016	17236215310007995	70,53	357702015	58,29	12,24	22111
11/08/2016	17236215310008000	68,00	357902015	56,70	11,80	22111
11/08/2016	17236215310008191	154,88	358802015	128,00	26,88	22111
11/08/2016	17236215310008251	3.584,61	349502015	2.962,48	622,13	22111
11/08/2016	17236215310008686	98,93	363602015	81,76	17,17	22111
11/08/2016	17236215310008698	4.120,70	36302015	3.405,53	715,17	22111
11/08/2016	17236215310008700	4.040,92	366402015	3.339,60	701,32	22111
11/08/2016	17236215310008706	3.157,48	366802015	2.609,49	547,99	22111
11/08/2016	17236215310008710	449,79	367602015	371,73	78,06	22111
11/08/2016	17236215310008722	50,77	350002015	41,96	8,81	22111
11/08/2016	17236215310008815	140,84	357502015	116,40	24,44	22111
11/08/2016	17236215310008817	865,95	357602015	715,66	150,29	22111
11/08/2016	17236215310008819	109,52	357902015	90,51	19,01	22111
11/08/2016	17236215310008850	859,10	366502015	710,00	149,10	22111
11/08/2016	17236215310008866	272,86	417302015	225,50	47,36	22111
11/08/2016	17236215310008994	93,76	417702015	77,49	16,27	22111
11/08/2016	17236215310008996	2.705,80	417802015	2.236,70	469,60	22111
11/08/2016	17236215310008998	398,48	417902015	329,32	69,16	22111
11/08/2016	17236215310009024	1.410,56	420002015	1.165,75	244,81	22111
11/08/2016	17236215310009026	503,24	350302015	415,90	87,34	22111
11/08/2016	17236215310009038	484,14	357802015	400,12	84,02	22111
11/08/2016	17236215310009052	201,39	408902015	166,44	34,95	22111
11/08/2016	17236215310009054	647,02	407002015	534,73	112,29	22111
11/08/2016	17236215310009058	2.583,05	355402015	2.134,75	448,30	22111

11/08/2016	17236215310009063	90,75	354902015	75,00	15,75	22111
11/08/2016	17236215310009077	463,48	441802015	383,04	80,44	22111
11/08/2016	17236215310009084	1.923,90	441902015	1.590,00	333,90	22111
11/08/2016	17236215310009090	996,08	442102015	823,21	172,87	22111
11/08/2016	17236215310009099	1.409,69	442802015	1.165,03	244,66	22111
11/08/2016	17236215310009216	1.004,64	471002015	830,28	174,36	22111
11/08/2016	17236215310009222	643,72	471702015	532,00	111,72	22111
11/08/2016	17236215310009224	32,86	471902015	27,16	5,70	22111
11/08/2016	17236215310009238	1.676,10	517702015	1.385,20	290,90	22111
11/08/2016	17236215310009422	297,90	473002015	246,20	51,70	22111
11/08/2016	17236215310009448	918,29	473402015	758,92	159,37	22111
11/08/2016	17236215310009458	272,25	517402015	225,00	47,25	22111
11/08/2016	17236215310009460	1.345,85	517602015	1.112,27	233,58	22111
11/08/2016	17236215310009464	471,78	518302015	389,90	81,88	22111
11/08/2016	17236215310006444	1.551,22	311802015	1.282,00	269,22	22199
11/08/2016	17236215310006542	19.671,47	275902015	16.257,41	3.414,06	22199
11/08/2016	17236215310006553	99.026,87	375502015	81.840,39	17.186,48	22199
11/08/2016	17236215310006654	42.023,30	375602015	34.730,00	7.293,30	22199
11/08/2016	17236215310006655	85.820,58	411202015	70.926,10	14.894,48	22199
11/08/2016	17236215310006656	50.816,54	411302015	41.997,14	8.819,40	22199
11/08/2016	17236215310006659	1.815,00	269902015	1.500,00	315,00	22199
11/08/2016	17236215310006663	916,58	311502015	757,50	159,08	22199
11/08/2016	17236215310006670	33.801,35	213102015	27.935,00	5.866,35	22199
11/08/2016	17236215310006735	2.793,58	307402015	2.308,74	484,84	22199
11/08/2016	17236215310006736	14.142,48	308102015	11.688,00	2.454,48	22199
11/08/2016	17236215310006783	41.109,75	317502015	33.975,00	7.134,75	22199
11/08/2016	17236215310006784	121.163,24	317702015	100.134,91	21.028,33	22199
11/08/2016	17236215310006785	10.543,60	317802015	8.713,72	1.829,88	22199
11/08/2016	17236215310007005	2.017,31	305302015	1.667,21	350,10	22199
11/08/2016	17236215310007110	51,27	237702015	42,37	8,90	22199
11/08/2016	17236215310007114	386,72	305602015	319,60	67,12	22199
11/08/2016	17236215310007118	922,15	305802015	762,11	160,04	22199
11/08/2016	17236215310007186	476,35	253202015	393,68	82,67	22199
11/08/2016	17236215310007188	920,79	254202015	760,98	159,81	22199
11/08/2016	17236215310007325	250,83	271002015	207,30	43,53	22199
11/08/2016	17236215310007345	191,18	287702015	158,00	33,18	22199
11/08/2016	17236215310007377	132,37	305102015	109,40	22,97	22199
11/08/2016	17236215310007409	21.925,20	273602015	18.120,00	3.805,20	22199
11/08/2016	17236215310007410	106.130,99	274802015	87.711,56	18.419,43	22199
11/08/2016	17236215310007411	1.964,12	378602015	1.623,24	340,88	22199
11/08/2016	17236215310007412	10.582,18	378702015	8.745,60	1.836,58	22199
11/08/2016	17236215310007413	3.102,44	378902015	2.564,00	538,44	22199
11/08/2016	17236215310007414	2.041,88	379002015	1.687,50	354,38	22199
11/08/2016	17236215310007415	1.858,56	380002015	1.536,00	322,56	22199
11/08/2016	17236215310007416	5.522,40	405102015	4.680,00	842,40	22199
11/08/2016	17236215310007417	3.363,80	405202015	2.780,00	583,80	22199
11/08/2016	17236215310007418	5.112,13	405302015	4.224,90	887,23	22199
11/08/2016	17236215310007419	4.160,11	405402015	3.520,75	739,36	22199
11/08/2016	17236215310007420	6.860,70	405502015	5.670,00	1.190,70	22199
11/08/2016	17236215310007500	4.303,49	373402015	3.556,60	746,89	22199
11/08/2016	17236215310007501	23.554,78	373402015	19.466,76	4.088,02	22199
11/08/2016	17236215310007576	36.950,56	317602015	30.537,65	6.412,91	22199
11/08/2016	17236215310007855	194,59	361902015	176,80	17,79	22199
11/08/2016	17236215310007933	2.194,40	352002015	2.110,00	84,40	22199
11/08/2016	17236215310008231	28,92	66002015	23,90	5,02	22199
11/08/2016	17236215310008236	27,42	269002015	22,66	4,76	22199
11/08/2016	17236215310008244	15,03	339902015	12,42	2,61	22199
11/08/2016	17236215310008248	2.999,36	349402015	2.478,81	520,55	22199
11/08/2016	17236215310008253	1.016,16	349602015	839,80	176,36	22199

11/08/2016	17236215310008255	2.123,85	349802015	1.755,25	368,60	22199
11/08/2016	17236215310008257	2.353,29	351102015	1.944,87	408,42	22199
11/08/2016	17236215310008259	2.185,30	353602015	1.806,04	379,26	22199
11/08/2016	17236215310008297	286,95	258202015	237,15	49,80	22199
11/08/2016	17236215310008305	1.103,47	418102015	911,96	191,51	22199
11/08/2016	17236215310008381	3.177,23	255802015	2.675,80	551,43	22199
11/08/2016	17236215310008680	2.601,21	270402015	2.149,76	451,45	22199
11/08/2016	17236215310008682	169,40	353402015	140,00	29,40	22199
11/08/2016	17236215310008702	4.939,79	366602015	4.082,47	857,32	22199
11/08/2016	17236215310008704	262,81	366702015	217,20	45,61	22199
11/08/2016	17236215310008708	1.062,59	367502015	878,17	184,42	22199
11/08/2016	17236215310008726	310,97	350202015	257,00	53,97	22199
11/08/2016	17236215310008730	435,60	359502015	360,00	75,60	22199
11/08/2016	17236215310008811	2.462,65	356102015	2.035,25	427,40	22199
11/08/2016	17236215310008838	165,98	362502015	137,18	28,80	22199
11/08/2016	17236215310008842	83,49	363902015	69,00	14,49	22199
11/08/2016	17236215310008846	922,15	366102015	762,11	160,04	22199
11/08/2016	17236215310008992	459,80	417602015	380,00	79,80	22199
11/08/2016	17236215310009000	147,17	418002015	121,63	25,54	22199
11/08/2016	17236215310009006	391,60	418502015	323,64	67,96	22199
11/08/2016	17236215310009014	452,64	418902015	374,09	78,55	22199
11/08/2016	17236215310009020	771,98	419302015	638,00	133,98	22199
11/08/2016	17236215310009028	981,49	350802015	811,15	170,34	22199
11/08/2016	17236215310009034	618,99	353802015	511,56	107,43	22199
11/08/2016	17236215310009048	36,30	408402015	30,00	6,30	22199
11/08/2016	17236215310009108	288,48	450702015	262,25	26,23	22199
11/08/2016	17236215310009116	3.716,54	451002015	3.071,52	645,02	22199
11/08/2016	17236215310009144	568,70	277002015	470,00	98,70	22199
11/08/2016	17236215310009218	124,05	471102015	102,52	21,53	22199
11/08/2016	17236215310009226	4.139,45	472002015	3.421,03	718,42	22199
11/08/2016	17236215310009234	1.910,01	476702015	1.578,52	331,49	22199
11/08/2016	17236215310009440	1.410,37	471602015	1.165,60	244,77	22199
11/08/2016	17236215310009444	99,22	473202015	82,00	17,22	22199
11/08/2016	17236215310009446	353,33	473302015	292,01	61,32	22199
11/08/2016	17236215310009452	90,75	517102015	75,00	15,75	22199
11/08/2016	17236215310009454	43,74	517202015	36,15	7,59	22199
11/08/2016	17236215310009456	491,26	517302015	406,00	85,26	22199
11/08/2016	17236215310009462	517,88	518202015	428,00	89,88	22199
11/08/2016	17236215310009468	563,62	518802015	465,80	97,82	22199
11/08/2016	17236215310009475	4.434,17	372602015	3.664,60	769,57	22199
11/08/2016	17236215310009477	4.273,02	373002015	3.531,42	741,60	22199
11/08/2016	17236215310009478	3.916,93	373102015	3.237,13	679,80	22199
11/08/2016	17236215310009479	14.111,79	427002015	11.662,64	2.449,15	22199
11/08/2016	17236215310009480	20.182,44	427102015	16.679,70	3.502,74	22199
11/08/2016	17236215310009481	4.310,48	443602015	3.562,38	748,10	22199
11/08/2016	17236215310009483	15.995,74	454902015	13.186,56	2.769,18	22199
11/08/2016	17236215310009485	4.274,55	455102015	3.532,69	741,86	22199
11/08/2016	17236215310009486	10.714,43	456102015	8.854,90	1.859,53	22199
11/08/2016	17236215310009545	3.760,15	379802015	3.107,56	652,59	22199
11/08/2016	17236215310009597	4.987,14	427202015	4.121,60	865,54	22199
11/08/2016	17236215310009598	532,01	427302015	439,68	92,33	22199
11/08/2016	17236215310009655	2.032,80	425102015	1.680,00	352,80	22199
11/08/2016	17236215310009656	1.851,30	456802015	1.530,00	321,30	22199
11/08/2016	17236215310009657	3.808,63	425802015	3.147,63	661,00	22199
11/08/2016	17236215310009658	3.730,73	425902015	3.083,25	647,48	22199
11/08/2016	17236215310009659	3.585,69	426002015	2.963,38	622,31	22199
11/08/2016	17236215310009714	327,21	375302015	270,42	56,79	22199
11/08/2016	17236215310009716	17.528,06	455602015	14.486,00	3.042,06	22199
11/08/2016	17236215310009723	13.189,77	411502015	10.900,63	2.289,14	22199

11/08/2016	17236215310009724	2.643,78	45702015	2.184,94	458,84	22199
11/08/2016	17236215310009725	10.543,60	45802015	8.713,72	1.829,88	22199
11/08/2016	17236215310009726	2.640,58	583502015	2.182,30	458,28	22199
11/08/2016	17236215310009727	14.053,05	583602015	11.614,09	2.438,96	22199
11/08/2016	17236215310009728	69.748,91	448502015	57.643,73	12.105,18	22199
11/08/2016	17236215310009729	37.072,56	456002015	30.638,48	6.434,08	22199
11/08/2016	17236215310009730	29.386,79	499502015	24.286,60	5.100,19	22199
11/08/2016	17236215310009731	57.213,71	542602015	47.284,06	9.929,65	22199
11/08/2016	17236215310009732	21.701,01	579202015	17.934,72	3.766,29	22199
11/08/2016	17236215310009733	80.834,06	583702015	66.805,01	14.029,05	22199
11/08/2016	17236215310010760	2.505,31	311602015	2.070,50	434,81	22199
11/08/2016	17236215310010766	23.872,24	378502015	19.729,12	4.143,12	22199
11/08/2016	17236215310010767	23.141,86	402102015	19.125,50	4.016,36	22199
11/08/2016	17236215310010768	14.847,61	449502015	12.270,75	2.576,86	22199
11/08/2016	17236215310010769	24.212,41	578402015	20.010,26	4.202,15	22199
11/08/2016	17236215310010770	987,88	583802015	816,43	171,45	22199
11/08/2016	17236215310010771	34.811,03	401702015	28.769,45	6.041,58	22199
11/08/2016	17236215310010772	49.901,33	401802015	41.240,77	8.660,56	22199
11/08/2016	17236215310010773	24.392,54	498402015	20.159,12	4.233,42	22199
11/08/2016	17236215310010774	10.346,15	498502015	8.550,54	1.795,61	22199
11/08/2016	17236215310010784	37.212,45	583402015	30.754,09	6.458,36	22199
Total		19.888.227,67		17.701.759,24	2.186.468,43	

Los pagos mal contabilizados en el ejercicio 2016 cuando la salida material de fondos se ha producido en el ejercicio 2017 corresponden a las siguientes operaciones:

FecPago	NumOperación	ImpTotOp	NumExeGestor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
31/12/2016	17236216310003445	73.580,26	2016AD0000400	60.810,13	12.770,13	62001
31/12/2016	17236216310003446	8.703,80	2016AD0000152	6.780,00	1.923,80	22700
31/12/2016	17236216310003447	8.703,80	2016AD0000152	6.780,00	1.923,80	22700
31/12/2016	17236216310003450	26.498,43	2016AD0000038	21.899,53	4.598,90	219
31/12/2016	17236216310003451	24.648,73	2016AD0000154	20.370,85	4.277,88	219
31/12/2016	17236216310003452	46.492,60	2016AD0000154	38.423,64	8.068,96	219
31/12/2016	17236216310003453	104.253,59	2016AD0000400	86.159,99	18.093,60	62001
31/12/2016	17236216310003454	120.340,03	2016AD0000400	99.454,57	20.885,46	62001
31/12/2016	17236216310003455	135.583,39	2016AD0000400	112.052,39	23.531,00	62001
31/12/2016	17236216310003059	2.692,94	2016AD0000024	2.225,57	467,37	22706
31/12/2016	17236216310004935	60.257,92	2016CF001313	60.222,92	35,00	Varios
31/12/2016	17236216310004936	25.926,14	2016CF001313	25.229,53	696,61	Varios
31/12/2016	17236216310004937	173.529,87	2016CF001312	143.980,59	29.549,28	Varios
31/12/2016	17236216310004938	69.513,79	2016CF001314	57.489,30	12.024,49	Varios
Total		879.725,29		741.879,01	137.846,28	

Los pagos mal contabilizados en el ejercicio 2017 cuando la salida material de fondos se ha producido en el ejercicio 2016 corresponden a las siguientes operaciones:

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmExpGestor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
16-02-2017	17236316310000054	3.868,53	2016AS001196	3.868,53		32005
16-02-2017	17236316310000055	7.992,21	2016AS001196	7.992,21		32005
16-02-2017	17236316310000056	22.276,45	2016AS001196	22.276,45		32005
16-02-2017	17236316310004886	6.411,70	2016AS001180	6.411,70		16000
16-02-2017	17236316310004887	10.367,29	2016AS001180	10.367,29		16000
16-02-2017	17236316310004888	24.809,99	2016AS001180	24.809,99		16000
16-02-2017	17236316310004883	20.648,10	2016AS001196	20.648,10		16000
16-02-2017	17236316310004884	37.677,61	2016AS001196	37.677,61		16000
16-02-2017	17236316310004885	111.123,09	2016AS001196	111.123,09		16000
21-03-2017	17236316310000079	935.958,87	2016AS001308	935.958,87		321010
16-02-2017	17236316310004919	9.177,66	2016AS001145	9.177,66		27502
16-02-2017	17236316310004921	8.906,58	2016AS001146	8.906,58		27502
16-02-2017	17236316310004922	5.111,76	2016AS001147	5.111,76		27502
31-03-2017	17236316310004200	725,00	2016AD0000012	599,17	125,83	22700
31-03-2017	17236316310004202	725,00	2016AD0000012	599,17	125,83	22700
Total		1.205.379,84		1.205.128,18		251,66

Los estados afectados por los pagos mal realizados quedan como siguen:

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formulas - Euros									
A. Balance		ACTIVO		PAS EN MEMOI		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		TAS EN MEMOI	
Nº CTAS.				2016	2015	Nº CTAS.			
A) Activo no corriente				659.841.401,35	665.941.361,83		A) Patrimonio neto		655.189.736,90
I. Inmovilizado intangible				603.872,47	593.260,66	100	I. Patrimonio aportado		39.859.542,17
200, 201, (2800)	1. Inversión en investigación y desarrollo						II. Patrimonio generado		540.432.501,96
203, (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual						1. Resultados de ejercicios anteriores	F.3.2.	515.144.497,27
206, (2806)	3. Aplicaciones informáticas			603.872,47	593.260,66	120	2. Resultados de ejercicio	F.3.2.	25.288.004,69
207, (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					129	3. Reservas		
208, 209, (2809)	5. Otro inmovilizado intangible					11	III. Ajustes por cambio de valor		
II. Inmovilizado material							1. Inmovilizado no financiero		
210, (2810)	1. Terrenos			659.202.417,69	665.317.029,32	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		
211, (2811)	2. Construcciones			43.993,45	43.961,34	133	3. Operaciones de cobertura		
212, (2812)	3. Infraestructuras			4.095.959,50	4.089.366,13	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a	F.3.2.	74.897.692,77
213, (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico			542.357.622,27	540.280.318,93	130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		136.344.715,71
214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000		62.402.979,30	62.269.284,16	14	I. Provisiones a largo plazo	F.3.1.	28.705.218,80	20.889.633,64	
2300, 2310, 2320	6. Inmovilizado en curso y anticipos			50.301.863,17	58.634.098,76		II. Deudas a largo plazo		107.639.496,91
III. Inversiones Inmobiliarias						0 15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0
220, (2820)	1. Terrenos			0	0	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	F.3.2.	107.639.496,91
221, (2821)	2. Construcciones			0	0	176	3. Derivados financieros		0
2301, 2311, 2321	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0	0	171, 172, 173, 174	4. Otras deudas		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo						0 174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			0	0	0 16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0
2401, 2402, 2403	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			0	0		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0
241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000		62.402.979,30	62.269.284,16	14	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		42.992.785,82	30.373.095,45	
246, 247	4. Otras inversiones			35.111,19	31.071,85	58	C) Pasivo Corriente		0
V. Inversiones financieras a largo plazo							I. Provisiones a corto plazo		0
250, (259)	1. Inversiones financieras en patrimonio			35.111,19	31.071,85	50	II. Deudas a corto plazo		0
251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 30									

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	NOTAS EN MEMORIA	E.I. 2016	E.I. 2015
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		154.275.129,54	152.089.979,32
2. Transferencias y subvenciones recibidas		935.958,87	1.132.245,48
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		7.255.757,65	6.194.803,03
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		126.880.916,97	117.914.275,88
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros cobros		9.523,47	1.286,78
B) Pagos			
7. Gastos de personal		19.192.972,58	26.887.388,15
8. Transferencias y subvenciones concedidas		63.006.554,64	98.622.856,07
9. Aprovisionamientos		10.275.775,23	10.965.816,91
10. Otros gastos de gestión		0	0
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		39.238.415,91	38.465.502,40
12. Intereses pagados		18.450.778,76	26.036.639,63
13. Otros pagos		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+/-B)		13.948.682,76	20.673.789,83
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		164.910,76	203.078,39
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		72.401,43	79.302,82
4. Unidad de actividad		92.509,35	123.775,57
D) Pagos:			
5. Compra de inversiones reales		5.823.094,27	62.855.056,09
6. Compra de activos financieros		5.534.280,03	62.465.204,22
7. Otros pagos de las actividades de inversión		75.370,07	62.124,00
8. Unidad de actividad		13.442,17	117.727,87
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+/-D)		-5.458.183,48	-62.481.577,70
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	40.000.000,00
4. Préstamos recibidos		0,00	40.000.000,00
5. Otras deudas		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
6. Obligaciones y otros valores negociables		41.496.082,00	28.338.953,71
7. Préstamos recibidos		0	0
8. Otras deudas		41.496.082,00	28.338.953,71
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+/-F+/-G+/-H)		-41.496.082,00	11.661.046,29
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		936.288,15	-132.132,02
J) Pagos pendientes de aplicación		355.743,75	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+/-I+/-J)		580.544,40	-132.132,02
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DECREMENTO NETO DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO ((+/-H)+/-I+/-J+/-V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		24.892.653,63	2.534.659,82
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		97.247.042,49	94.512.982,87
		121.939.896,12	97.047.642,69

cve: BOE-A-2018-2390
Verificable en <http://www.>

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formulas - Euros									
F.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios									
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		
320001	IRPF RETENC. TRABAJO PERSONAL	157.836,61	0	1.201.845,76	1.359.682,37	1.237.554,60	122.127,77		
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	0	0	42.326,12	42.326,12	42.326,12	0		
320005	CUOTA TRABAJADOR SEG. SOCIAL	36.300,60	0	411.189,58	447.490,18	340.509,71	38.706,09		
320008	MUFACE	0	0	18.530,34	18.530,34	18.530,34	0		
320018	H. PUBLICA ACREED. POR IVA	0	0	4.316.190,24	4.316.190,24	4.316.190,24	0		
320019	ACREED. IVA SOPORTADO	884.871,43	0	9.824.139,83	12.895.479,69	11.216.960,95	1.678.518,74		
320023	OTROS DEPÓSITOS RECIBIDOS	6.300,00	0	0	6.300,00	0	6.300,00		
320063	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN	0	0	22.161,12	22.161,12	22.161,12	0		
323001	TRIBUTARIA/DESCUENTOS INCIDENCIAS	0	0	1.316,12	1.316,12	1.316,12	0		
391001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0	0	12.074.036,93	12.074.036,93	12.074.036,93	0		
	H. PUBLICA. IVA REPERCUTIDO	0	0	27.913.726,04	31.185.513,11	29.271.586,13	1.845.652,60		
TOTAL		1.085.308,64	0,00	27.913.726,04	31.185.513,11	29.271.586,13	1.845.652,60		

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formulas - Euros									
F.20.3.a) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los cobros pendientes de aplicación									
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE		
321002	COBROS EN ENT. FIN. PTES.APLIC	0	0	355.803.600,50	355.803.600,50	355.803.600,50	0		
321010	VARIOS A INVESTIGAR	7.646,48	0	5.350.080,59	5.357.707,07	5.349.931,31	7.775,76		
TOTAL		7.646,48	0	361.153.681,09	361.161.307,57	361.153.531,81	7.775,76		

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería						
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		121.939.696,12		97.047.042,49	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro					
431	- (+) del Presupuesto corriente		54.274.816,35		66.064.284,10	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados		34.979.821,71	44.132.748,92		
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias		10.704.869,09	6.694.880,01		
	- (+) de operaciones comerciales		3.945.061,16	8.660.686,02		
	- (+) de operaciones comerciales		4.645.064,39	6.575.969,15		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		12.376.977,07		5.457.923,98	
401	- (+) del Presupuesto corriente		10.604.948,82	4.372.547,34		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados		68,00	68,00		
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias		1.771.960,25	1.085.308,64		
	- (+) de operaciones comerciales		0	0		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		29.078,09		2.308,84	
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		7.775,76	7.646,48		
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		36.853,85	9.955,32		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		163.866.613,49		157.655.711,45	
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0		0	
	III. Saldos de dudoso cobro		15.249.328,76		13.280.633,80	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		148.617.284,73		144.375.077,65	

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros									
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales									
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:		283.63	:		Fondos líquidos	121.939.696,12			
					Pasivo corriente	42.992.785,82			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO		396,85	:		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	121.939.696,12	+	48.676.191,93	
					Pasivo corriente	42.992.785,82			
c) LIQUIDEZ GENERAL		406,31	:		Activo Corriente	174.685.837,08			
					Pasivo corriente	42.992.785,82			
d) ENDEUDAMIENTO		19,89	:		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	42.992.785,82	+	136.344.715,71	
					Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	42.992.785,82	+	136.344.715,71	+ 722.263.799,30
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO		31,53	:		Pasivo corriente	42.992.785,82			
					Pasivo no corriente	136.344.715,71			
f) CASH-FLOW		346,85	:		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	42.992.785,82	+	136.344.715,71	
					Flujos netos de gestión	51.704.721,36			
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL									
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.									
1) Estructura de los ingresos									
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)									
ING. TRIB. / IGOR	0,13	TRANF. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR					
		0,62	97,95	1,3					
2) Estructura de los gastos									
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)									
G. PERS. / GGOR	10,61	TRANF. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR					
		0,01	46,06	43,32					

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros					
F. 24.2. Indicadores presupuestarios					
a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		64,02		Obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77
				Créditos reales	191.974.930,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS		92,22		Pagos realizados	113.328.297,93
				Obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77
3) ESFUERZO INVERSOR		5,95		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	7.315.179,28
				Total obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77
4) PERIODO MEDIO DE PAGO		31,51		Obligaciones pendientes de pago x 365	3.872.142.671,90
				Obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77
b) Del presupuesto de ingresos corrientes:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		67,42		Derechos reconocidos netos	129.429.925,36
				Previsiones definitivas	191.974.930,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS		72,97		Recaudación neta	94.450.103,65
				Derechos reconocidos netos	129.429.925,36
3) PERIODO MEDIO DE COBRO		98,65		Derechos pendientes de cobro x 365	12.767.634.924,15
				Derechos reconocidos netos	129.429.925,36
c) De presupuestos cerrados:					
				Pagos	22.074.306,58
1) REALIZACIÓN DE PAGOS		100,00		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	22.074.374,58
				Cobros	40.122.759,84
2) REALIZACIÓN DE COBROS		78,94		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	50.827.628,93

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA		
	2016	F.4.- MEMORIA – NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION
		23111
1. – INMOVILIZADO MATERIAL El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición. Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerraron el inventario de los siguientes inmovilizados; Construcciones, Elementos de Transporte, Equipos Procesos para la Información, Maquinaria y utillaje, Mobiliario, Otro Inmovilizado Material e Instalaciones técnicas y Otras Instalaciones. En el ejercicio 2016 se ha procedido a la conciliación contable del total de inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2016. (Se adjunta INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL, GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACION EN EL MODULO DE GESTION DE INVENTARIO DE LA APLICACIÓN SOROLLA 2)		
2. – INVERSIONES INMOBILIARIAS Este Organismo no tiene inversiones inmobiliarias.		
3. – INMOVILIZADO INTANGIBLE El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. En el ejercicio 2016 se ha procedido a la conciliación contable del total de inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2016. (Se adjunta INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL, GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACION EN EL MODULO DE GESTION DE INVENTARIO DE LA APLICACIÓN SOROLLA 2)		
4. – ARRENDAMIENTOS Este Organismo no tiene arrendamientos.		
5. – PERMUTAS Este Organismo no tiene permutas.		
6. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.		
7. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.		

8. – COBERTURAS CONTABLES

Este Organismo no tiene Coberturas contables.

9. – EXISTENCIAS

Las existencias se valoran al precio de adquisición y se han calculado utilizando el método del precio medio ponderado.

10. – ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES

Este Organismo no tiene Activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

11. – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Este Organismo no tiene Transacciones en moneda extranjera.

12. – INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo.

13. – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Este Organismo ha provisionado en base a la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la I.G.A.E. punto Tercero 3. b), la deuda vencida con antigüedad de mas de un año que asciende a 31/12 a un importe de 9.302.335,12 euros por venta de agua y a 1.403.976,31 euros de intereses de demora. Asimismo, se ha provisionado 4.543.017,33 euros correspondientes a la deuda de fondos feder del ejercicio 2014 y 2015. En total se han provisionado 15.249.328,76 euros, mediante asiento directo.

La citada deuda corresponde en su totalidad a Entidades Locales, y una vez vencido el plazo en voluntaria, se envía a la Agencia Tributaria para su retención en vía de compensación y que nos es ingresada por la misma. Dichas Entidades solicitan aplazamiento o fraccionamiento a la Agencia Tributaria, que este Organismo desconoce, por lo que la cifra provisionada, podría no corresponderse con la realidad.

No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdelentisco, Aguilas y Torreveja, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la cantidad asciende a 28.705.218,50 €, a 31/12/2016 se ha provisionado dicho importe tal y como se ha descrito en el apartado F.3.2.D. Esta anotación no significa en ningún caso la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo.

14. – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las Subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata. El Organismo recibe subvenciones para adquisición de activos, por lo que dichas subvenciones se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario. En el ejercicio 2016 se ha imputado al resultado del ejercicio 2016 un importe de 626.773,88 euros por los bienes financiados con fondos europeos y 189.231,49 euros correspondiente a las cesiones.

15. – ACTIVIDADES CONJUNTAS

Este Organismo no tiene Actividades conjuntas.

16. – ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Este Organismo no tiene Activos en estado de venta.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2016

F.4.1.- MEMORIA – INFORME SOBRE INMOVILIZADO

23111

**INFORME DE SITUACIÓN
SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL,
GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INVENTARIO DE LA
APLICACIÓN SOROLLA.**

1. INTRODUCCIÓN

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado creado en 1927, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y encargado del abastecimiento de agua potable en red primaria a 80 municipios perteneciente al ámbito territorial de 3 Comunidades Autónomas (Murcia, Valencia y Castilla-La Mancha) y 2 cuencas hidrográficas (Segura y Júcar). Matizando que en sus 90 años de existencia ha carecido de un Inventario Patrimonial completo.

El artículo 32 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, según criterios de Valoración de la Normativa básica utilizada, Orden HA/1037/2010 de 13 de abril.

No solo es una obligación legal, sino que es patente que toda entidad que desee realizar una gestión adecuada de sus bienes tiene que disponer de un inventario completo, valorado, actualizado e informatizado mediante una base de datos organizada y eficiente.

1.1 ANTECEDENTES.

1927: Creación de Mancomunidad de los Canales del Taibilla

2003: Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio.

2009: Adhesión al Módulo de Gestión de Inventario (G.D.I) de Sorolla, para la gestión individualizada de sus bienes inventariables.

2012: Inicio trabajos Servicio Inventariado de bienes del inmovilizado material (Inmuebles y Muebles) e inmaterial, gestionados por la MCT y su integración en el módulo de gestión del inventario de la aplicación Sorolla.

Octubre 2014: Migración al nuevo entorno de la información disponible en sistema SOROLLA 1 al sistema SOROLLA 2.

Abril 2015: Puesta en servicio del sistema SOROLLA 2

1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.

- Recopilación y centralización de documentación administrativa y registral de los bienes propios y adscritos.
- Actuaciones de investigación, depuración y análisis de Bienes.
- Valoración económica de los bienes y cálculo de las amortizaciones.
- Inclusión sobre el módulo Gestión de Inventario (en adelante GDI), de la Aplicación SOROLLA de los bienes que componen el patrimonio de la MCT.
- Conciliación Contable.
- Gestión de altas y bajas de elementos de inventario

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICO DEL PROYECTO.

- Identificación unívoca de los bienes que integran el inmovilizado de la MCT.
- Aplicación sobre cada bien de los principios contables que afecten, para tener una valoración correcta del inventario y un soporte de la contabilidad de la MCT.
- Conocimiento de la situación jurídica en que se encuentra cada bien pues incidirá sobre su valoración contable, amortización y dotación. En el inventario debe estar reflejados todos los bienes que tengan relación con la MCT, tanto propios como arrendados, cedidos, recibidos en cesión, o que el ente posea o utilice por cualquier otro título jurídico o carencia de él.
- Obtención de informes con la MCT, tanto propios como arrendados, cedidos, recibidos en cesión, o que el ente posea o utilice por cualquier otro título jurídico o carencia de él.
- “por la que se regulan determinadas operaciones de la diferencia de amortización acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto “en la Resolución de la IGAE 14/12/99”
- Almacenamiento de toda la información que, no teniendo efectos contables, ayuda a los distintos órganos gestores de la MCT a una utilización más racional de sus bienes, ayudando a la planificación de adquisiciones y distribución de los distintos elementos que componen el inventario. Esta información está compuesta por datos o por documentos (planos, fotos, facturas, etc.).
- Historia económico – contable de cada bien para la realización de constantes operaciones que reflejen cada uno de estos cambios de acuerdo con la normativa vigente. (Mantenimiento del inventario).
- Explotación de la información por medio de consultas pudiendo exportarlas a herramientas ofimáticas.
- Ayuda a la contabilidad analítica, facilitando una distribución racional de los costes en centros y/o actividades, realizando un reparto individualizado de la amortización ya que ésta se calcula para cada bien teniendo en cuenta todas y cada una de las vicisitudes que le han acaecido durante el periodo a amortizar.

2. FACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha sido consciente desde el inicio de los trabajos de inventario patrimonial, de que este debe representar una imagen fiel y permanente de la situación del Organismo. Dado que el inventario se realiza dentro de la plataforma informática SOROLLA, dicho sistema debe configurarse como un reflejo permanente y vivo de dicho estado, reflejando tanto la gestión e identificación de los activos como su tratamiento contable.

Durante todo el proceso la Mancomunidad ha mantenido un contacto permanente con la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), para fijar y establecer los criterios a adoptar en cada paso del proceso.

En sucesivas reuniones y contactos entre IGAE y MCT se abordaron diferentes cuestiones de fondo sobre las características del inventario de la Mancomunidad y sobre el criterio de inventario de infraestructuras hidráulicas, las cuales no estaban parametrizadas en el sistema SOROLLA. Esto llevó a un largo proceso de ajuste del sistema informático para adecuarlo a este tipo de infraestructuras. Destacar, en esta línea, que MCT ha resultado pionero ante la IGAE en este tipo de inventarios, y que, por tanto, el avance ha sido progresivo, habiéndose **ejecutado todos los compromisos en los plazos previstos**.

El segundo factor importante ha radicado en la definición contractual de los conceptos de infraestructuras e instalaciones. Con fecha 11/12/2014 se confirma por parte de IGAE que se consideren como “infraestructuras”, las distintas tipologías propuestas por MCT. Con anterioridad, en la contabilidad del Organismo, dichos elementos estaban contabilizados como “instalaciones” lo que llevó a tener que reclasificar los bienes y regularizar las cuentas, dejando únicamente en Cuenta 215 “Instalaciones Técnicas” lo que Inventario Patrimonial tenía localizado, identificado y contabilizado ya en GDI. A continuación, se reseñan los dos hitos más importantes en la relación con la IGAE :

11/12/2014	Confirmación por parte de la IGAE de considerar “Infraestructuras” las distintas tipologías propuestas por la MCT
22/01/2015	La IGAE confirma la adaptación de GDI para poder incorporar Infraestructuras

3. PROCESOS Y AVANCES

A continuación se detalla los procesos necesarios que se han seguido para un correcto Inventario Patrimonial, así como el número de elementos tratados en cada fase:

3.1. PROCESOS DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO.

- Digitalización de Documentación Base (Liquidaciones, Proyectos, Actas, Convenios, etc.).
- Trabajos Previos de Campo (Identificación de las distintas tipologías que componen el Patrimonio del Organismo).
- Revisión de campo. Identificación, fotografiado, ubicación de Bienes y codificación de Bienes Contenedores.
- Agrupación de Bienes de acuerdo a GDI
- Valoración de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles
- Automatización de Carga de Bienes en GDI
- Mantenimiento de inventario en tiempo real mediante actualización permanente de altas, bajas y cambios de ubicación.
- Control y traspaso en tiempo real de infraestructuras en curso a patrimonial (definitivas).

3.2. AVANCES.

- Cierre Contable 2013.
- Cierre Contable 2014.
- Cierre Contable 2015.
- Cierre Contable 2016. (Pág. 5 Informe). Importe regularizado: 800.899.411,13 M€, se corresponde con el 100% del patrimonio de la entidad sin amortización.
- Regularización y Cierre de todas las Cuentas Contables que afectan al Inventario Patrimonial (206-210-211-2120-2121-214-215-216-217-218-219-232)
- Control de la Cta. 232 (Obras en Curso), actualmente asciende a una cantidad de 50.197.546,29 M€, incorporados a GDI con situación jurídica 22 (Inversiones en Curso)
- Incorporación a GDI de Infraestructuras cedidas a otros Organismos (Pág. 6 Informe), con situación jurídica 03 (Bienes Entregados en Cesión), por un valor de 18.586.610,47 €.
- Incorporación a GDI de Infraestructuras recibidas en Cesión (Pág. 10 Informe), con situación jurídica 08 (Bienes Recibidos en Cesión), por un valor de 19.740.000,00 €.
- Altas en GDI de 32.157 Bienes, corresponden a las cuentas 206-210-211-214-215-216-217-218-219-232.
- Bajas en GDI de 1293 Bienes, corresponden a las cuentas 206-210-211-214-215-216-217-218-219.
- Altas en GDI de 613 Infraestructuras, corresponde a la cuenta 212.
- Control de la Contabilidad Analítica (Bienes asociados a su Centro de Coste).
- Vinculación de Inventario con Aplicaciones de Contabilidad para la asignación del N° de Expediente Contable a las Altas Presupuestarias del ejercicio en curso.

4. MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO

El mantenimiento de un inventario patrimonial resulta tanto o más importante que el proceso de creación. Supone un esfuerzo sostenido en el tiempo para mantenerlo actualizado. MCT, consciente de que cualquier proceso de estas características no soportado a largo plazo por metodologías rigurosas de mantenimiento lleva a su obsolescencia y pérdida de validez, ha incorporado al presente proyecto la obligación de generar e implementar métodos que lo mantengan vigente. En consecuencia con lo anterior, paralelamente a su elaboración se han diseñado e implementado ya en tiempo real herramientas de trabajo para mantener el inventario actualizado, donde se recogen altas, bajas y cambios de ubicación, adecuándolos a los nuevos Centros de Costo, certificaciones de obras en curso y actas de recepción, contratos menores y liquidaciones de los bienes inventariables.

5. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Se continuará con el desarrollo de los trabajos necesarios de Trabajos de Campo, Valoración, Mecanizado en GDI, Control de Altas, Bajas y Cambios de Ubicación y cierre contable del próximo ejercicio contable 2017.

Ejercicio 2017

- Continuación de los distintos protocolos de mantenimiento del Inventario.
- Reuniones con la IGAE para obtener criterios para Puesta en Producción de Inventario Patrimonial.
- Puesta en Producción de Inventario Patrimonial. Vinculación de Inventario con Aplicaciones de Contabilidad para la asignación del N° de Exp. Contable a las Altas Presupuestarias.
- Creación de Agrupadores de Infraestructuras.
- Control de Obras en Curso del ejercicio 2017.
- Incorporación a GDI de las Obras en curso recepcionadas en el ejercicio 2017.
- Registro y Control de bienes en situación de baja considerados como achatarramiento.
- Control y Registro de entradas y salidas de Almacén Central a su correspondiente Zona.
- Revisión y actualización de Inventario Patrimonial en las distintas Zonas.

5.1. EVOLUCIÓN CONTABLE.

Desde el primer cierre contable del ejercicio 2013 hasta el presente cierre 2016 se adjunta último informe contable donde queda reflejado cual es el valor último del inmovilizado material e inmaterial de este Organismo.

MANCOMUNIDAD DE LOS
CANALES DEL TAIBILLA



INFORME RESUMIDO POR CUENTA A 31/12/2016

Unidad tramitadora: UNIDAD DE GDI DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Debe		Cuenta	Descripción Haber	Importe
206	Aplicaciones informáticas.	2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.	88.229,22€
210	Terrenos y bienes naturales.			
211	Construcciones.	2811	Amortización acumulada de construcciones.	1.040.540,65€
2120	Infraestructuras (Suelo)			
2121	Infraestructuras (Construcción)			
214	Maquinaria y utillaje.	2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.	1.360.224,11€
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.	53.836.062,46€
216	Mobiliario.	2816	Amortización acumulada de mobiliario.	1.832.889,39€
217	Equipos para procesos de información.	2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.	993.887,29€
218	Elementos de transporte.	2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	1.020.886,88€
219	Otro inmovilizado material.	2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.	64.297,51€
2320	Infraestructuras en curso (Suelo)			
2321	Infraestructuras en curso (Construcción)			
		2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	81.038.894,09€
		5557	Formalización	639.884.129,63€
		9401	Ingresos por subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero	19.740.000,00€
TOTAL			TOTAL	800.899.411,13€

5.2. INFRAESTRUCTURAS NO EXPLOTADAS POR MCT.

Inventario Patrimonial ha localizado e identificado las Infraestructuras que no son explotadas por MCT, abajo relacionadas. Estas Infraestructuras han sido incorporadas a GDI con la situación jurídica 03, "Bienes Entregados en Cesión", ésta situación no permite incorporar valores de suelo y vuelo a GDI, por lo que Inventario Patrimonial dispone de una valoración externa, por un importe total de **18.586.610,47 €**.

INFRAESTRUCTURA	ORIGEN DOCUMENTACIÓN	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE SIN IVA €	FECHA CESIÓN	CESIONARIO
ABASTECIMIENTO PEDANÍAS DE LORCA: EL CONSEJERO, LOS CANALES Y LOS CAUTIVOS	PY 00214			12/11/2015	AYTO. LORCA
PROYECTO 02/14. PROYECTO 02/14 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A EL CONSEJERO, LAS CANALES Y LOS CAUTIVOS.	O 02/14-08	04/08/2016	875.196,92		
SUELO	EXP 540	2014/2015	23.749,58		
MEJORA ABASTECIMIENTO A GOÑAR (PUERTO LUMBRERAS)				12/11/2015	AYTO. PUERTO LUMBRERAS
PROYECTO 01/14 DE MEJORA ABASTECIMIENTO A GOÑAR (PUERTO LUMBRERAS)	O 01/14-08	10/12/2015	1.598.263,42		
SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PY DE CONEXIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GOÑAR	V 08/13-09	14/11/2013	17.650,00		
SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PY DE IMPULSIÓN Y DP PARA EL ABASTECIMIENTO A GOÑAR	V 08/13-08	14/11/2013	17.550,00		
SUELO	EXP 536	2014/2015	233.422,58		
CONDUCCIONES URBANAS LORCA. DISTRIBUCIÓN LORCA A BARRIOS SAN CRISTÓBAL Y SAN DIEGO	PY 04712 // LQ 02239			14/05/2013	AYTO. LORCA
CERTIFICACIÓN FINAL 03/13. PROYECTO 07/11 DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN EN LA AVENIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS.	LQ 04506 // LQ 05047 // O 07/11-04	21/12/2012	240.817,17		
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 05/09 DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LA 4ª IMPULSIÓN EN EL TRAMO PLAZA DE ESPAÑA-CALLE LABERINTO (LORCA)	LQ 04086 // LQ 04093 // 05/09-13	23/04/2010	104.453,09		
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 08/09 DE RENOVACIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA 4ª IMPULSIÓN EN LOS TRAMOS C/LOPE GIBERT-PLAZA DE ESPAÑA Y C/LABERINTO-ESTACIÓN DE BOMBEO (LORCA).	LQ 04149 // O 08/09-03	23/12/2010	208.362,64		
LIQUIDACIÓN 09/12. PROYECTO 02/10 PARA LAS OBRAS DE LA VARIANTE AL TRAMO SOBRE EL PUENTE DE ALBERCA DE LA IMPULSIÓN DE LA CUARTA ELEVACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A LORCA (LORCA).	LQ 04259 // O 02/10-19	03/09/2011	334.081,45		
PROYECTO 01/07. LIQUIDACIÓN. PROYECTO 05/03 DE MEJORA DE LA IMPULSIÓN DE LA 4ª ELEVACIÓN DE LAS CALLES RAFAEL MAROTO-SAN FERNANDO	LQ 03192	01/01/2007	147.380,11		
CESIÓN DE USO SOLAR C/ LAS ANIMAS					
C-2 // C-2 BIS// REDOTACIÓN DE LA C-6 DESDE LA C-2 BIS				29/04/2010	AYTO. MURCIA
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 07/96 DE MEJORAS EN EL TRAMO II DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (MU/MURCIA)	LQ 02580	05/06/1997	10.457,89		

LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, TRAMO I	LQ 02571 // LQ 02570	14/12/1995	938.082,92	
LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 12/94 DE MODIFICACIÓN N°1 DEL PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, TRAMO II	LQ 02573 // LQ 02572	29/07/1996	910.610,08	
EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2, P.I.P. 86/0010	V 10/91-01	04/10/1991	52.856,87	
"PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, TRAMO I"	V 11/92-01	03/07/1995	72.307,17	
CONTRATACIÓN DIRECTA DE "INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, TRAMO II"	V 11/92-02	15/12/1995	72.485,97	
COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN C-2, 2ª PARTE Y DEPÓSITO DE RESERVA	V 02/01-06	10/12/2001	81.998,19	
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 09/03 DE VARIANTE DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (PK 7-860- PK 8+000)	V 04/04-01	05/04/2004	6.931,75	
COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO 09/03 DE VARIANTE DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (PK 7+850 -PK 8+000) (MU/MURCIA)".	V 04/06-04	31/05/2006	1.630,30	
PROYECTO 01/95 DE REDOTACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-6 DESDE LA C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, LIQUIDACIÓN DEFINITIVA	LQ 02578 // LQ 02577	01/10/1998	424.898,95	
CONTRATACIÓN E INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA COLABORACIÓN TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REDOTACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-6 DESDE LA C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA	V 07/94-04	29/03/1995	11.800,87	
COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN C-6	V 02/01-03	01/02/2003	126.042,26	
SUELO	EXP 309	1998	2.259,51	
SUELO	EXP 310	1993/1999	33.125,87	
SUELO	EXP 336	1995/1996	16.911,03	
CONDUCCIÓN ALFOZ OESTE MURCIA, ALCANTARILLA TRAMO I Y 2 DN 1000-600		29/04/2010		AYTO. MURCIA
PROYECTO 06/10, CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/09 DE REPOSICIÓN DEL CRUCE DE LA CONDUCCIÓN OESTE DEL ALFOZ DE MURCIA CON AUTOVIA MU-31, FASE I	LQ 03968 // LQ 04073 // O 02/09-03	22/04/2010	149.162,30	
PROYECTO 05/08, CERTIFICACIÓN FINAL, PROYECTO 06/07 DE MODIFICACIÓN N°2 DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN OESTE	PY 03634	01/05/2008	6.573.029,15	
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN OESTE	A-02/05-04	01/05/2008	226.814,00	
COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN OESTE	V 02/01-04	01/03/2003	23.701,16	

SUELO	EXP 458	2006/2016	172.253,19		
AMPLIACIÓN C-5. C-5 COSTERA	PY 03387 // PY 03749			28/07/2011	AYTO. MURCIA
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 06/09 DE MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PROYECTO 09/07 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-5 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA TRAMO I (MU/MURCIA).	LQ 03988 LQ 04128 // O 09/07-04	01/09/2011	1.383.084,70		
CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN EN LA CONDUCCIÓN C-5 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA	A 05/99-01	01/04/2001	125.446,85		
SUELO	EXP 483	2009	13.073,40		
CONDUCCIÓN ALFOZ ESTE DE MURCIA				29/04/2010	AYTO. MURCIA
PROYECTO 06/08, LIQUIDACIÓN, PROYECTO 11/05 DE MODIFICACIÓN Nº1 DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN ESTE (MURCIA)	LQ 03569 // PY 03377	01/07/2007	1.809.511,28		
PROYECTO 03/11, LIQUIDACIÓN PROYECTO 09/07 DE REPOSICIÓN DE FIRME EN LA CONDUCCIÓN ESTE DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN ESTE	LQ 04087	10/11/2008	43.787,93		
COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN ESTE.	A-11/04-12 P.I.P 89/0055 C.P. 30	07/09/2007	166.228,46		
EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL CAMPO DE CARTAGENA. ZONA ESTE. AMPLIACIÓN DEL SIFÓN DE LA GUÍA.	V 02/01-01	01/03/2003	136.509,27		
SUELO	EXP 432	2005/2013	154.993,89		
ALBATERA CONDUCCIONES URBANAS				07/05/2015	AYTO. ALBATERA
LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO 08/76 DE REFORMA DEL RAMAL DE ALBATERA-CATRAL-DOLORES	LQ 02705	01/05/1983	88.441,96		
DEPOSITO BIGASTRO 3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO				05/12/2012	AYTO. BIGASTRO
PROYECTO 09/09, CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 07/05 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A BIGASTRO	LQ 03899	01/09/2009	197.598,60		
MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS TORRES DE COTILLAS				14/05/2013	AYTO. TORRES DE COTILLAS
PROYECTO DE CERTIFICACIÓN FINAL DEL PY 11/13 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS TORRES DE COTILLAS	O 11/13-25	28/04/2016	391.413,55		
CAMINO "PISTA DEL ROBLE" TRAMO BARRANCO DEL COMENDADOR (MORATALLA)				05/04/1995	AYTO. MORATALLA
PROYECTO DE CANAL ALTO DEL TAIBILLA, TROZO 5º, CAMINO DEL ROBLE.					
SUELO	EXP 042	01/01/1946	88,31		
CAMINO "TÚNEL DEL ROBLE Y SALTO DE MORATALLA" (MORATALLA)				12/12/1997	AYTO. MORATALLA

cve: BOE-A-2018-2390
 Verificable en <http://www.boe.es>

5.3. INFRAESTRUCTURAS RECIBIDAS EN CESIÓN

Inventario Patrimonial ha localizado e identificado 4 Infraestructuras recibidas en CESIÓN. Estas Infraestructuras han sido incorporadas a GDI con Situación Jurídica 08 "Bienes Recibidos en Cesión", abajo relacionadas.

El importe de dichas Cesiones es de 19.740.000,00€, están contabilizadas en la cuenta "INGRESOS POR SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO".

Código del Bien *	Denominación
2012ES30-AA-3844-ED	OBRA DE EMERGENCIA DE LA VARIANTE DEL CANAL DEL SEGURA EN ULEA TRAMOS 1-2-3-4
2012ES30-AA-3844-EV	OBRA DE EMERGENCIA DE TERMINACIÓN DE LA DESALINIZADORA DE SAN PEDRO DEL PINATAR II. OBRA CIVIL, CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN Y DEPOSITO DE RESERVA
2012ES30-AA-3844-ET	OBRA DE EMERGENCIA PARA ABASTECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS DE ARCHENA, CEUTÍ, LORQUI, OJÓS, RICOTE, ULEA Y VILLANUEVA
2012ES30-AA-3844-EX	OBRA DE EMERGENCIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ETAPA DE FILTRACIÓN EN ETAP LORCA

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								(euros)
210 (2810) (2910) (2990)	27.011.494,10	538.695,09	-538.649,49	13,49	26.967.532,76		0,00	43.993,45
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	3.718.408,59	415.764,67	71.330,74	686,20	0,00		108.858,30	4.095.959,50
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	629.202.294,56	117.393.581,74	28.395.956,81	133.191.100,08	19.740.000,00		79.703.110,76	542.357.622,27
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	49.520.468,04	19.840.578,88	6.086.273,31	1.255.709,80	0,00		11.788.631,13	62.402.979,30
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	79.920.983,08	6.018.549,01	-101.689,96	21.286.884,32	14.249.094,64		0,00	50.301.863,17
TOTAL	789.373.648,37	144.207.169,39	33.913.221,41	155.734.393,89	60.956.627,40		91.600.600,19	659.202.417,69

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos son los siguientes:

- . Elementos de Transporte entre un 8% y un 20%
- . Equipos procesos para la información entre un 8% y un 20%
- . Maquinaria y utillaje entre un 8% y un 15%.
- . Mobiliario entre un 8% y un 20%
- . Instalaciones Técnicas y otras instalaciones entre un 5% y un 20 %
- . Infraestructuras 1%.
- . Aplicaciones informáticas
- . Construcciones
- . Otros elementos del inmovilizado material

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA													(euros)	
CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CATEGORIAS														
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		35.111,19	31.071,85	0,00		0,00		446.865,72	527.003,60	481.976,91	558.075,45
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		35.111,19	31.071,85	0,00		0,00		446.865,72	527.003,60	481.976,91	558.075,45

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA														(euros)	
CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
CATEGORIAS	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		107.639.496,91	145.962.410,36	0,00		0,00		0,00		17.841.624,62	21.014.793,17	66.403,17	296.899,65	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
TOTAL	0,00		107.639.496,91	145.962.410,36	0,00		0,00		0,00		17.841.624,62	21.014.793,17	66.403,17	296.899,65	
													125.547.524,70	167.274.103,18	
													125.547.524,70	167.274.103,18	

(euros)

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

F.14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Mancomunidad de los canales del Taibilla ha cobrado en concepto de Transferencias de Capital un importe total de 7.255.757,65 €, en el concepto 790 1 931.992,14 € para EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL y en el concepto 791 5.323.765,51 euros, para los FONDOS EUROPEOS DE COHESION.

Las Subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata. El Organismo recibe subvenciones para adquisición de activos, por lo que dichas subvenciones se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario. En el ejercicio 2016 se ha imputado al resultado del ejercicio 2016 un importe de 626.773,88 euros por los bienes financiados con fondos europeos y 189.231,49 euros correspondiente a las cesiones.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GESTIONADOS CENTRALIZADAMENTE		5.792,75
TOTAL		5.792,75

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2016 se han reconocido obligaciones con cargo al capítulo 4 "Transferencias de corriente" por importe de 10.100 euros a favor de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. En marzo de 2017 nos comunican desde la oficina de contabilidad del Ministerio de Hacienda y Administración Públicas que se han imputado al presupuesto de la AGE 4.307,25 euros, por lo que hemos cargado la cuenta 629800 "Otras comunicaciones" con abono a la cuenta 65000 "Transferencias de la entidad" por dicho importe. Este organismo, a resulta de lo anterior, ha concedido una transferencia por importe de 5.792,75 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	22.978.597,00	7.815.585,16	2.088.963,36	28.705.218,80
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se remite al epígrafe F.3.1.D.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Se remite al epígrafe F.3.1.D.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		122.285.599,86	116.935.270,16
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			66.064.284,10
431	-(-) del Presupuesto corriente	34.979.821,71		44.132.748,92
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	10.704.869,09		6.694.880,01
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	3.945.061,16		8.660.686,02
	-(-) de operaciones comerciales	4.645.064,39		6.575.989,15
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		11.770.583,18	25.346.151,65
401	-(-) del Presupuesto corriente	9.890.725,39		22.074.306,58
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	68,00		68,00
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	1.879.789,79		3.271.777,07
	-(-) de operaciones comerciales	0,00		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-577.564,99	2.308,84
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	943.734,63		7.646,48
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	366.169,64		9.955,32
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		164.192.288,04	157.655.711,45
	II. Exceso de financiación afectada		0,00	
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		15.249.328,76	13.280.633,80
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		148.942.939,28	144.375.077,65

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
452A	GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSION REALIZADA	CAPITULO 6	INVERSION REALIZADA POR LOS OO.AA. ADSCRITOS A LA DIRECCION GRAL DEL AGUA	40.000.000,00	7.315.179,28	-32.684.820,72	-81,71

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
452A	GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSION REALIZADA	CAPITULO 6	40.000.000,00	7.315.179,28	-32.684.820,72	-81,71

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	282,24	:	Fondos líquidos	122.266.070,43			
			Pasivo corriente	43.319.160,13			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	394,61	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	122.266.070,43	+	48.676.191,93	
			Pasivo corriente	43.319.160,13			
c) LIQUIDEZ GENERAL	404,01	:	Activo Corriente	175.012.211,39			
			Pasivo corriente	43.319.160,13			
d) ENDEUDAMIENTO	21,52	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	43.319.160,13	+	136.344.715,71	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	43.319.160,13	+	136.344.715,71	655.189.736,90
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	31,77	:	Pasivo corriente	43.319.160,13			
			Pasivo no corriente	136.344.715,71			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

136.344.715,71

+

43.319.160,13

Pasivo corriente + Pasivo no corriente

347,48

:

Flujos netos de gestión

51.704.721,36

f) CASH-FLOW

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,13	0,62	97,95	1,30

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
10,62	0,01	46,06	43,31

3) Cobertura de los gastos corrientes

77,90

:

Gastos de gestión ordinaria

102.147.669,32

Ingresos de gestión ordinaria

131.118.681,55

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

64,02	:	Obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77
		Créditos totales	191.974.930,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

91,95	:	Pagos realizados	113.002.643,38
		Obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77

3) ESFUERZO INVERSOR

5,95	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	7.315.179,28
		Total obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

29,38	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	3.610.114.767,35
		Obligaciones reconocidas netas	122.893.368,77

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

67,42	:	Derechos reconocidos netos	129.429.925,36
		Previsiones definitivas	191.974.930,00

2) REALIZACIÓN DE COBROS

72,97	:	Recaudación neta	94.450.103,65
		Derechos reconocidos netos	129.429.925,36

3) PERIODO MEDIO DE COBRO

98,65	:	Derechos pendientes de cobro x 365	12.767.634.924,15
		Derechos reconocidos netos	129.429.925,36

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

100,00	:	Pagos	22.074.306,58
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	22.074.374,58

2) REALIZACIÓN DE COBROS

78,94	:	Cobros	40.122.759,84
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	50.827.628,93

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2016

27.- MEMORIA – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23111

El Organismo desde enero de 2017 ha recibido facturas de ACUAMED de las Desaladoras de Torrevieja, Águilas y Valdedentisco por importe de 4.777.842,19 euros.

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.
VI.9.a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

**Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016**

**Intervención Delegada en la Mancomunidad de los
Canales del Taibilla**

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADESES.**
- IV. OPINIÓN.**
- V. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.**

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la Mancomunidad el 17 de enero de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

El Director de la Mancomunidad inicialmente formuló sus cuentas anuales el 28 de julio de 2017 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 23111_2016_F_180117_125443_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B8D2714E1462E71251B92ACD48848CD54F92ECE831D70F4B6165E73BE9CA5AEB y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades.

III.1. El Organismo ha realizado un importante esfuerzo desde el ejercicio 2010 para elaborar su inventario. El proceso de recopilación de documentación y de valoración de los bienes está concluido según indica el Organismo en la Memoria, así como la conciliación contable correspondiente. Se ha analizado una muestra representativa del 16,73% del total de bienes que constituyen el Inmovilizado Material, especialmente infraestructuras (parte de obra civil y otros bienes asociados). Las infraestructuras analizadas constituyen un 24,50% del total de las mismas en Balance.

III.1.1 Como resultado del trabajo, se ha constatado, por una parte, que el Organismo no disponía a 31/12/2016 del detalle del 9,47% de estas infraestructuras, a pesar de indicar en el apartado F.4.1 de la Memoria – “Informe Sobre Inmovilizado”, que el proceso de elaboración de inventario y la correspondiente conciliación contable se encontraban finalizadas a dicha fecha. Por tanto, dado que el Organismo no ha incorporado la totalidad de su Inmovilizado al inventario ni consecuentemente a su contabilidad y no se dispone de las herramientas de control interno suficientes para poder ejecutar esta tarea ni la que correspondería a la comprobación de la correcta valoración de estos activos de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración 3.^a “Casos particulares de Inmovilizado Material: Infraestructuras, inversiones militares especializadas de naturaleza material y patrimonio histórico” del Plan General de Contabilidad Pública, no nos ha sido posible aplicar los procedimientos de auditoría previstos ni otros alternativos para obtener evidencia adecuada y suficiente de las unidades y la valoración de estos activos incluidos en el epígrafe A.II. *Inmovilizado Material* del Balance que, a 31 de diciembre de 2016, ascendía a 659.202.417,69 €, (542.357.622,27 € de Infraestructuras), ni la amortización que correspondería haber efectuado durante el ejercicio tal como constan y se describen en las cuentas anuales auditadas. Esto constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo.

III.1.2 Por otra parte, se ha verificado que el Inmovilizado Material inventariado y analizado en la muestra se encuentra sobrevalorado en un porcentaje del 11,64% respecto al total de la misma, debido a que la entidad ha contabilizado como mayor valor importes que, por su concepto, naturaleza y soporte documental se corresponden con operaciones no susceptibles de activación (caso del IVA deducible), por la inclusión en el concepto de infraestructura del importe de otros bienes o importes imputados en su totalidad a infraestructuras sin realizar el correspondiente reparto proporcional por naturaleza (caso de modificados del contrato principal y revisiones de precios). En consecuencia, el epígrafe A.II.3 *Infraestructuras* del Balance se encuentra sobrevalorado al menos en el importe de 14.676.851,00 euros y la rúbrica A.II.1 *Resultados de ejercicios anteriores* infravalorada al menos en ese mismo importe.

III.2 De acuerdo con el apartado F.4.1 Memoria - Punto 5.3, se han identificado cuatro activos por importe de 19.740.000,00 euros, recibidos en cesión durante el ejercicio 2012 por un período de 50 años y registrados en la cuenta de Infraestructuras del Inmovilizado Material. Desde que se activaron en 2012 se han amortizado en función del período de cesión autorizado. No obstante, tal y como se establece en el apartado F.3.1 K) de la Memoria, el Organismo ha considerado que la finalización del inventario y su conciliación en contabilidad da lugar a un cambio de estimación contable, pasando dichos activos a formar parte de las infraestructuras a las que se encuentran afectos y variando, por tanto, su vida útil de 50 a 100 años. Ante estas nuevas circunstancias, la norma de registro y valoración 19^a señala que “*Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria del mismo registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido.*” Así pues, el Organismo debería haber reclasificado los correspondientes bienes como Inmovilizado Intangible. De este modo, el epígrafe A.II *Inmovilizado Material* del Balance se encuentra sobrevalorado en 19.740.000,00 euros y el A.I. *Inmovilizado Intangible* infravalorado en ese mismo importe.

III.3 El Organismo no realiza un adecuado seguimiento contable de las obras e infraestructuras terminadas, poniéndose de manifiesto la ausencia de traspasos desde inmovilizaciones materiales en curso a inmovilizaciones materiales de determinadas infraestructuras aun cuando se trata de elementos que se encuentran en condiciones de funcionamiento. Como consecuencia de este inadecuado seguimiento durante el ejercicio 2016, en el Balance, la partida A.II.6. *Inmovilizado en curso y anticipos* está sobrevalorada en 4.132.695,12 euros, mientras que la partida A.II.3. *Infraestructuras* se encuentra infravalorada en 2.782.533,58 euros y la cantidad restante corresponde a infraestructuras cedidas por el Organismo en 2016, cuyo importe no ha sido imputado a resultados del ejercicio, por lo que el epígrafe A.9 *Transferencias y subvenciones concedidas* de la Cuenta de resultado económico-patrimonial se encuentra infravalorada en 1.350.161,58 euros. Estos hechos tendrían su correspondiente repercusión, por una parte, en la falta de amortización de los bienes que no se activan, estando en condiciones de funcionamiento. Así, las dotaciones para la amortización de inmovilizado de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial se encuentran infravaloradas por las amortizaciones no practicadas en el ejercicio, y el resultado sobrevalorado en dicho importe. Además, en el Estado de ingresos y gastos reconocidos, los apartados I. *Resultado económico patrimonial* y IV. *Total ingresos y gastos reconocidos* presentan las columnas *Ej. N* y *Ej. N-1* sobrevaloradas como consecuencia de la ausencia de amortización y de la falta de contabilización de la subvención por los bienes cedidos.

III.4 El Organismo no ha contabilizado la totalidad de los saldos pendientes de cobro por las solicitudes de reembolso presentadas a la Comisión dentro del sistema de gestión de los Fondos Europeos en el marco 2007 – 2013. De este modo, no ha sido reconocido como crédito a cobrar un importe de 14.725.783,58 euros derivado de las solicitudes de reembolso enviadas a la Comisión, incumpliendo lo previsto en la *Norma de Reconocimiento y Valoración 8ª Activos financieros* del PGCP. No obstante, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, y también a fecha de emisión de este informe, la Comisión no ha aceptado todavía el informe final y la declaración de cierre de los Programas Operativos correspondientes de conformidad con el artículo 89 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, por lo que el importe de dichos saldos puede ser susceptible de corrección. En consecuencia, y de acuerdo con la información obtenida de la Autoridad de Auditoría de los Programas Operativos, el Organismo debería deteriorar, de acuerdo con la citada *Norma de Registro y Valoración 8ª*, (y según el criterio de antigüedad de deudas adoptado), el crédito a cobrar derivado de las solicitudes de reembolso, en la cuantía de 14.725.783,58 euros. De esta forma, las cuentas anuales presentan los epígrafes de las rúbricas II. *Patrimonio generado* y IV. *Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados* del Patrimonio Neto del Balance sobrevalorada e infravalorada respectivamente en el importe mencionado.

IV. Opinión.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades” las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Mancomunidad de los Canales del Taibilla a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Otros asuntos que no afectan a la opinión.

V.1. Párrafo de énfasis.

V.1.1. En la nota 3.1 apartado D) de la Imagen fiel de la Memoria llamamos la atención, dada su elevada cuantía, acerca del hecho de que de los tres convenios suscritos (Valdelentisco, Águilas y Torrevieja), ACUAMED estima a 31/12/2016 una inversión pendiente de financiar por la Mancomunidad en los próximos ejercicios (tarifa de amortización) de 104.892.122,48 euros (cantidad que no recoge los 28.705.218,80 euros correspondientes a las facturas ya recibidas y no reconocidas por la entidad). No obstante, en el ejercicio 2016, el Organismo ha dotado la correspondiente provisión.

V.2. Párrafos de otras cuestiones.

V.2.1. El Organismo tiene autorizada por la D.G. de Costes de Personal y Pensiones Públicas una masa salarial para el personal sujeto a convenio en 2016 por importe de 5.361.585,97 euros. Las retribuciones satisfechas a dicho personal en ese ejercicio ascienden a 6.278.679,57 euros por lo que existe un exceso de 917.093,6 euros debido principalmente al devengo de horas extraordinarias satisfechas durante el ejercicio, de forma que se incumple el artículo 24.Tres de la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Se pone de manifiesto que este incumplimiento se viene produciendo de forma reiterada, a pesar de la existencia de diversas actas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia desde 2011 por este motivo, los informes de fiscalización de la nómina ordinaria mensual de la Intervención Delegada y los informes de auditoría de cuentas anuales de cada ejercicio.

V.2.2. El Organismo no ha calculado ni liquidado los intereses correspondientes a los ingresos fuera de plazo realizados a partir del 31/07/2012, encontrándonos por tanto en el momento en que pueden haberse producido prescripciones en los términos previstos en los artículos 10 y 15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, con el consiguiente menoscabo para la Hacienda Pública Estatal.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Electrónico de Cuentas de Organismos Autónomos (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Doña Vanesa Fructuoso Muñoz, Interventora Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a 23 de enero de 2018.